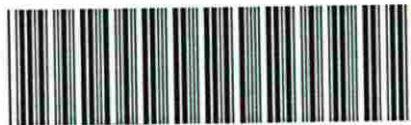


DA
CIC

RE
GRAT.
IN LIBRO I.
&
IN RONDOLI



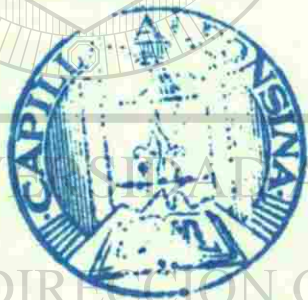
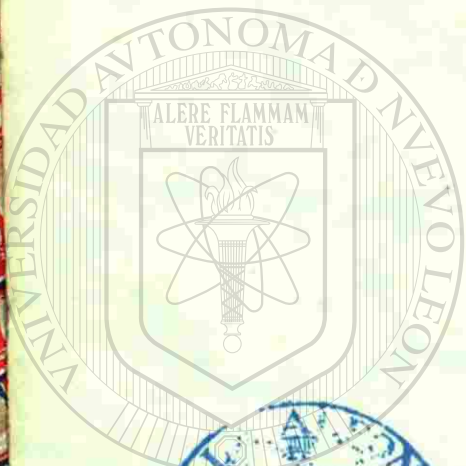
F1436
F42



1020005017



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO GENERAL DE BIBLIOTECAS



104997

EL CIUDADANO

GENERAL DE BRIGADA

VICENTE FILISOLA,

A

JOSE FRANCISCO BARRUNDIA

Emisario de la facción Sansalvadoreña en
Guatemala, en contestación a su libelo de
10 de agosto del presente año.

*O sean apuntes para la historia de la libertad de
aquellas provincias.*



PUEBLA 1824.

Imprenta del Gobierno del Estado.

FERNANDO BARRUNDIA

4
rizados que contuviese ó moderase mi pluma para ocultar verdades, ó para decirlas de una manera menos propia, que la que usé al presentar a los embaucadores de holgazanes, y de las hezes corrompidas del populacho desnudos de la vergüenza, y para vergüenza de los que ven en tales manos los grandes objetos de la legislación, y los mas caros intereses del pueblo.

Este papel verdaderamente torpe, y tan poco digno del hombre del pueblo, del legislador, de Aristides, en que están cifradas las esperanzas y delicias del desventurado Guatemala, de este bravo y orgulloso republicano, cuya cerviz no se dobló jamas: este modelo de patriotismo y de activa laboriosidad, buenas costumbres, &c. Este papel de tal heróe (*digo*) de un sugeto tan importante por su popularismo, como por su ciencia legislativa, no corresponde a la categoría de su autor, ni á las grandes luces y proesas patrióticas que han consolidado su opinión en el pueblo que le adora. El no le ha escrito para los habitantes del Polb: sin embargo, su empeño en contestarlo y mayor en hacer su elogio,

5
sin que otro algun Ciudadano del pueblo, de quien es la delicia y el sosten, haya tomado la defensa de su causa contra mis insultos, ; no prueba que habia alguna necesidad de apologeticos? Por mi yo protesto que no daré otro nuevo sobre el del Ciudadano José Francisco Barrundia, que no lo juzgo necesario, porque él mismo se contradice, porque un *Patan* debe callar donde habla este destello de luz republicana, este rayo que atruena sobre los tiranos que han caido de su poder y de su trono, y que amenaza á 400 leguas con adornar de cabezas los caminos públicos. Y si ahora tomo la pluma, me obliga á ello la defensa del gobierno de México, de la oficialidad y de la tropa que marchó á mis credenes, y la de esos hombres oscuros á quienes por la fuerza se ha querido hacer hablar por mi boca, para vengar con dicterios el placer que se les supone en las verdades que publique, y que su moderacion les hizo callar aunque jamas desconocer.

Yo no debo contestar á su libelo porque él no lo ha hecho á mi manifiesto, al que de nuevo me remito, habiendo dejado

en pie todo cuanto en él asenté, y no es fácil desbanecer, por que ha corrido por todos los pueblos que fueron testigos de mi conducta: conozco que le hubiera sido difícil destruir verdades tan probadas y que el unico recurso que le quedó fue el de los improperios y falsedades, armas propias de las almas bajas y desnaturalizadas, como las de él y sus amigos que no saben abrir la boca sin proférer insultos y mentiras, vir-tiendo generalidades, sin nada probar; pero me es forzoso hacerle ver la diferencia que media entre el hombre honrado y veridico al pillo y embustero, y manifestar à los que no lo conocen la importancia de este grande hombre, de este imperterrito y desinteresado republicano, á fin de que lo estimen en todo lo que vale.

Observemos ántes, de donde viene la agresion: ya no es de la tribuna, porque este miserable papel murió para honor del sensato pueblo de Guatemala, que aprecia lo que es digno de aprecio y no contribuye para que se desahoguen bajas pasiones, ni se venguen rateras personalidades, ni lo que es mas, que se paguen males por bienes;

pero es de uno de sus editores: del legislador Barrundia, de este hombre que, apartado por seis años de la sociedad, alimentó su alma en el retiro del cruel veneno del resentimiento y de los furoros de la venganza, para llevarla despues hasta contra sus propios compañeros de armas, y los que compasivos lo tuvieron escondido, y alimentaron con grave riesgo de sus mismas seguridades ya se ve para el filantropico Barrundia, esto nada fue; él es el que me insultó primero; mi exposicion al Ministerio de México fue comunicacion reservada y oficial que no pudo verse en Guatemala, sino por los manejos de Mayorga, ó por alguna sorpresa. Yo hablaba á mi gobierno como un agente suyo, yo le debía la verdad, y no podia pintar la situacion de Guatemala tan favorable al órden y á la independencia como la deseó, porque yo no la concebía así, y desgraciadamente lo sucedido en 14 de septiembre confirmó todos mis temores: mas los confirmó en octubre el valiente general D. José Rivas que se presentó en Guatemala con un peloton de hombres desnudos de S. Salvador para to-

mar cuentas à la Asamblea, porque habia mudado à los individuos del Poder Ejecutivo; no siendo menos cierto que el patriota Barrundia por vengar à su amigo ausente, fué de los que contribuyeron à que aselerase su marcha desde Quajiniquilapa. Si yo me equivoque en esto, tendrá la culpa el mismo Poder Ejecutivo de Guatemala, que así lo dijo en su manifiesto de 14 de noviembre.

Barrundia es el solo testigo de lo que asegura haber dicho yo de los Sres. Bravo, y demas *Generalitos revoltosos, que no quieren sino empleos y desordenes*. Yo no hago memoria de tal especie, traída para desconceptuarme con ellos; y el manifiesto que di al público el 12 de marzo indica todo lo contrario pudiendo asegurar que nadie trató en sus proclamas con tanto decoro al Sr. Bravo como à los Sres. Victoria, Guerrero y Lopez Santana como yo, y si no que se les de vista. (1) Si lo hubiera dicho, tendria la franqueza de confesarlo, y nada temeria porque la revolucion de México, no es una revolucion de chismografía como la de Guatemala: gobierna la ley y no la arbitrarie-

dad, ni sus heroes son de la calaña de los que por haber platicado de independencia con un pobre Belemita é intentando planes, de destruccion y oprobio, se están seis años agasapaditos en un rincon hasta que se muda el gobernante, y viene otro à aplicarle una indulgencia plenaria ó una absolucion de culpa y pena, y despues que era libre todo el septentrion salen cantando el triunfo, y se sueñan Bolibares, Riegos, Bravos, y Victorias; ni ; como me habia yo de estrechar con semejantes espresiones con un hombre à quien siempre detesté por su mala conducta y fama?

Barrundia finge olvidar de que, cuando yo sali de México en diciembre de 821, no era *mi amo* Emperador: que fué la Regencia gobernadora la que me envió à Chiapa, à instancias repetidas de aquella Provincia y de todas las demas de Guatemala que temian la anarquia que promovia el caracter discolo y revolucionario del mismo Barrundia, y sus dignos compañeros, cuyas solicitudes y actas existen en mi poder, y no inserto aqui porque sería necesario formar una obra entera. Que en

Quezaltenango tuve la primera noticia de su exaltacion al trono, y la confirmacion de ella en la capital de Guatemala despues del 13 de Junio de 822: se olvida de que esta exaltacion fue celebrada en el mismo S. Salvador, (2) que yo fui cumplimentado por una Diputacion de lo que se llamaba gobierno en aquella desventurada Provincia. Que el mismo me hizo la proclama de julio en favor de la union de aquellas provincias á Mexico, y del exaltado al trono, quiza con la esperanza de subir á Teniente coronel de un triste ocioso, y miserable Teniente de milicias que era; que él, Molina y todos los de su jaez me dieron músicas, y cantaron versos todas aquellas noches en obsequio del Emperador americano (3) de quien me llama siervo y no fui mas que un compañero en la campaña de la independencia, tiempo en que Barrundia era el verdadero esclavo de sus vicios y cobardia. Y no ve que las revoluciones acaecidas en Mexico durante mi ausencia fueron dos, una para entronizar á Iturbide, y otra para destronizarlo, y para ninguna de ambas podia yo contribuir, ni

saber á tanta distancia los motivos urgentes: la conducta que yo debia observar, como subdito de esta Nacion, era la de seguir su suerte cualquiera que fuese y conservarle la fuerza que me habia fiado, bien que la fidelidad y delicadeza de Barrundia no alcanza hasta allá, ni el sabe mas que llamar orda á una fuerza nacional que á mas de darle la Independencia lo hizo libre y puso en el lugar que ocupa.

Cuando yo sali de México, los Generales de que habla el indecente papel de Barrundia, no podian ser mas adictos á D. Agustin de Iturbide, porque no existia motivo entonces para otra cosa, y por no conocerse aun sus miras; y puede saber Barrundia cual habria sido mi conducta en su caso? Lo cierto es, que ha habido un fuerte partido Iturbidiano, que ha habido exicion en Jalisco, que las habia en Oajaca cuando yo pasé por allí, que han brotado por otras partes, y que yo lejos de ingerirme en ninguna de ellas, ni entonces, ni ahora solo he contribuido á sufocarlas; ni he tenido otra regla que la voluntad general, ni otro partido que el de la ley. Yo

es verdad que quise à Iturbide cuando todos lo quisieron, porque su glorioso grito de Iguala dió la Independencia à México y Guatemala, y porque los pueblos y el ejército creyeron tener en él à un segundo VVancington y cesé de quererlo cuando él se separó de la conducta de aquel: ningun favor particular le debí; los premios que disfruto los debo à la Nacion, à la regencia, y al actual gobierno, y à la primera es à quien yo dediqué y dedico mis servicios y no à ningun particular. Asi lo conoce el gobierno supremo de mi Nacion, porque he comprado esta patria con mis servicios hechos à la Independencia y à su opinion y decoro en Guatemala; y es una prueba que me emplea en destinos de la mayor y mas delicada confianza, despues de haber merecido toda su aprobacion mi conducta politica y militar en aquellas provincias como se deduce de las órdenes números (4) (5) y (6)

Barrundia conoce ya toda la fealdad de su ingratitud, (por la que mas se distingue) y para lavarse de ella recurre al arbitrio comun de los ingratos, esto es, à desconocer el servicio ò à interpretarlo

à su manera; pero él no escribe para los habitantes del Polo, y en Guatemala se sabe muy bien lo que es Barrundia en esta parte de su conducta y caracter moral. Yo no lo encontré en la carcel, pero él creyó que à mi entrada debia ocultarse porque juzgaba en conciencia que aquella era la mansion à que lo llamaba su vida ociosa y revolucionaria. En efecto, era Diputado provincial, porque en Guatemala nunca se observó la constitucion Española, que exige para el ejercicio de la Ciudadania *modo de vivir conocido*: si mi marcha se detiene algunos dias mas, seguramente le habria yo encontrado ò en la carcel, ò prófugo, porque mi antecesor estaba ya causando de sufrirlo en el uso del empleo tribunicio plebitico que se habia abrogado desde septiembre de 21; el vecindario le veia como un furioso terrorista, avido de sangre, y de venganza, y asociado con cuanto hay en el populacho de mas vicioso, ruin, y despreciable: veia que la miseria, y no *mediante* à que estaba reducido Barrundia, y su asociacion con hombres que buscan el mejoramiento de sus fortunas en las rui-

nas de sus semejantes, le hacian un revolucionario temible á los propietarios, y fueron muchas las instancias que se me hicieron para que le extrañase del pais. Yo que conozco el mundo un poco mas que Barrundia, no pude encontrar peligro en que un pobre y muy pobre, y no medianamente pobre, que pertenece á los notables, ó familias de aquella capital, no encontré, digo, peligro en que tal badulaque permaneciese en su pais, porque en él, ninguno disfruta un concepto ó una aura popular y menos quien no puede hacer al pueblo beneficios sencibles de ninguna naturaleza. Me penetré pues de que no era mas que un delirante con la loca mania de hacer retroceder los siglos y de formar una tal revolucion de ideas, que el mas derrotado lepero del último barrio valiese mas, que un lacedemonio del tiempo de licurgo, y se entretuviese, mas que en las tabernas, el juego y las pendencias, en los negocios públicos, cuando el gran Barrundia le llamase por medio de heraldo ó de la bandera tricolor. (7) Tan demente revolucionario, que no conoce el pueblo en que nació y que en los

primeros dias de diciembre de 821 le dió tan buenas pruebas de su amor (8) y en 21 de noviembre de 1823, se manifestó de un modo indudable (9) esa opinion tambien consolidada no pudo parecerme peligroso, y yo le dejé andar suelto y aun di libertad el domingo 16 de junio de 22, á sus instrumentos y complices ciegos Rafael Lambur, José Maria Molina, José Errarte y José Maria Cornejo á quienes el General Gainza tenia presos por haber levantado vos en grito contra la union á México à tiempo de jurarse en la Parroquia de los Remedios.

Barrundia rabia porque el decreto de 29 de marzo de 823, no fue obra suya, ni de las autoridades de Guatemala y se contradice cuando asienta que yo temia las sesiones de la Diputacion provincial por la mocion que intentaba hacer; Que valia su voto en la Diputacion, cuando no tenia el concepto de sus compañeros, cuando tanto pertenecia aquel pronunciamiento á la Diputacion como á una junta de cofradia, y cuando yo solo debia contar con la fuerza? Puntualmente en la tarde del 28

de marzo, que fue viernes santo, recibí un extraordinario de México con pliegos del ministerio que anunciaban estar ya restablecida la representación nacional, y que no indicaban la caída de Iturbide, sino el reinado de una monarquía constitucional. Si tuve entonces la acta de Puebla de 9 de marzo, tampoco esta era la abolición del Imperio; y yo sin embargo di el decreto en la mañana del 29 llevado de los motivos justos que en el mismo expresé, sin terror, porque no debí tenerlo estando seguro de mi tropa, seguro del batallón fija de Guatemala, del escuadrón de Sonsonate, del batallón de Santa Ana, del de S. Miguel, de la adhesión de Comayahua á los intereses de México, de la mayoría de los pueblos de Nicaragua, de todas las Chiapas, y de Quezaltenango. S. Salvador estaba desarmado, sus héroes fugos y desacreditados en su mismo pueblo: una gruesa división de mi confianza ocupaba su territorio. La adhesión á México de Santa Ana y S. Miguel hacia allí imposible una reacción. En Guatemala no pudieron juntarse mas de cuatro firmas para ese escrito

en que se me pedía la convocatoria: me lo presentó el Ciudadano Fernando Davila, que como honrado y verídico puede decir del modo con que lo recibí delante del Ciudadano Velazco: la generalidad de los hombres de propiedades, los que conocen el caracter de Barrundia, no querían innovaciones, porque temían al mismo Barrundia, no porque odien la libertad y la independencia, sino por los peligros á que los expuso en septiembre de 21 con el abuso que hizo de aquellos derechos. Estos propietarios hubieran hecho cualquier sacrificio para sostener mi división por conservar la seguridad que ella dió á sus bienes, como se vió cuando se trató de mi salida, que no hubo quien quisiese dar un real diciendo que lo harían para su permanencia. Tal estado de cosas exigían de mi mucha premeditación para no envolver con una determinación violenta, el país, y la misma división en la anarquía; y lejos de infundirme terror y miedo, me inspiraban confianza y me daban recursos, indicándome la conducta que debía observar;

pero yo preferi lo mas justo, y si algo tuve que temer, fue el descontento de alguna parte de mis tropas por el decreto dado, como el número 3 de caballeria, y aun el 8 de la misma arma à quienes con trabajo contuvieron sus honrados gefes y oficiales, porque diariamente eran insultados: Barrundia da testimonio de esto en esos letreros è insultos de que se queja firmados por los sargentos de la division.

Yo habia sido mandado alli para proteger la independenciam y los pronunciamientos de las provincias por la union à Mexico, que eran casi todas, y evitar la guerra civil: todo lo habia conseguido y no debia malograrlo por una violencia, y porque Barrundia, Molina, y dos hombres de bien me lo pedian así.

Ahora pregunto: ¿en que derecho público, en que legislacion es licito à un General à quien su gobierno ha fiado fuerzas para sostener los derechos de su Nacion fuera de ella, hacer pronunciamientos y tomar medidas que los atacan, sin conocimiento de la misma autoridad à que está sujeto? ¿le corresponde à este General

y su tropa seguir la suerte de su patria; sea cual fuere la forma de gobierno que posteriormente adopte ó no? ¿con qué ordenes me hallaba yo entonces para tal procedimiento, no era muy justo aguardarlas me constaba à mi la opinion del Congreso Seberano y la de los mismos pueblos de Guatemala; ó no era muy justo inquirir la de los gefes de las otras provincias para no contrariarnos, à quienes vi siempre muy adictos à la union con Mexico; porque mas juiciosos y menos ambiciosos que Barrundia y otros pocos, conocian que no pueden subsistir por si? (10) ¿Los Mexicanos que estaban à mis ordenes, y las tropas del mismo pais tan adictas à Mexico como ellos mismos, eran manadas de carneros que solo se arrear con el silvido de un pastor? ¿No era necesario examinar su opinion, la de los mismos pueblos, y predisponerlos para no dar ocasion à la division y al desorden; y quizá à un rompimiento entre ellas mismas? Solo por el caracter barbaro y frenético del mas atroz desorganizador cual es Barrundia, podian ser vistas con indiferencia consideraciones

tan justas y arregladas al derecho mas social é incontrastable.

En cuanto á mis solicitudes por el mando, creo que no necesitó otra prueba para desmentir á Barrundia, que el juramento que hice en público (antes de recibirlo á la division mexicana, y á las compañías de Chiapa (que las reputé en igual caso) de obedecer al Congreso mexicano, de seguir el plan de Casa Mata, y de ser siempre adicto, fiel, y obediente á la Nacion mexicana. De este acto público que tuvo lugar un mes ántes de instalarse la Asamblea de Guatemala, dió certificacion el sargento mayor de aquella plaza Ciudadano José Ignacio Larrazabal, y se imprimió en casa de Beteta. Si yo aspiraba al mando ; como me ligaba de nuevo, publica y espontaneamente en la plaza vieja de Guatemala en visperas de que aquellos pueblos se pronunciasen independientes de México ; Como es que con la prevision de lo que iba á suceder, no exijí igual juramento á las tropas del país, sino que aquel dia las hice pasar revista separadamente, unas en la plaza mayor, y otras en la vieja, las

unas juraron conmigo, y las otras no juraron porque no eran en mi concepto pertenecientes á la Nacion mexicana, mientras que el Congreso ó Asamblea no pronunciara sobre este asunto? Si hubiera aspirado al mando, no me habria ligado de nuevo, y tan solemnemente á la Nacion á que pertenezco. Además hubiera sido necesario ser tan desnaturalizado como Barrundia que entregó la suerte de su patria á la faccion de S. Salvador, solo por unas miras dignas de su malvado corazon como son las de la venganza y la ambicion de figurar, porque no hubiera podido conseguirlo nunca entre los sensatos de Guatemala, y tan estúpido como el me pinta para desear empleos en país que ni pueden ser pagados ni tener duracion por su impotencia fisica y moral, y porque no tardará mucho tiempo en pedir que de gracia se le admita á la grande Federacion mexicana.

El no concurrir los oficiales de la division á la Asamblea no lo motivó el decreto sobre cualidades de los que podian ser elegidos miembros del Poder Ejecutivo como

torpemente dice el desmoralizado y escandaloso Barrundia, y si la groseria con que el Diputado Ciudadano Galvez habló de la Nacion que los acabara de hacer independientes y los honraba con guardias de sus Granaderos diciendo que, *à la fatua Mexico solo le habia quedado el nombre de su opulencia y riqueza*, insulto que permitió de muy mala gana el que estaba de centinela, y sufrieron todos por mis incesantes persuaciones.

Miente aun mas groseramente cuando asegura que renuncié el empleo de Gefe político porque me desengañé que no le dejaban anexos los demás que habia desempeñado, pues que mucho antes de nombrarse el Poder Ejecutivo y aun de instalarse la Asamblea los habia renunciado como lo atestan los documentos, números (11) (12) y (13) y despues de erigidos estos poderes y cuando ni por asomo se podia sospechar de sus intenciones (14) (15) y lo testifican aun mas, los números (16) (17) (18) y (19) habiendo yo estado siempre por la negativa. ¿Pero en que contradicciones por torpes que sean no

há incurrido Barrundia en su libelo? Como supone primero, que cuando se me hablaba de la separacion de Guatemala, me ponía frenético, y luego dice que yo descaba empleos alli, ¿y como podia ser esto si yo aguardaba órdenes de México, segun el mismo, para continuar mandando?

Así pues, si mi prisionero, si mi indultado, y favorecido el Dr. Delgado creyó que le hacia la corte por un voto que menguaria mi crédito y mi honor, se engañó dos veces, ó miente como un tonto y orgulloso cura de lugar, como miente Barrundia en su propio elogio y en los delirios de su imaginacion fatuamente heroica, añadiendo que así à ellos como à los de su comitiva los desprecie siempre como viles y bajos aspirantes.

Ya digé en mi manifiesto del mes de mayo que la plebe de Guatemala es pendenciera y provocativa, que si hubo desordenes y riñas con soldados de la division, eran casi siempre originadas por los del pais, escitados por Barrundia y sus amigos que tenian el mayor interes en hacer odiosos à los mexicanos. Diré ahora que este

Teniente coronel tan valeroso como patriota, es semejante á los muchachos que ponen el espantajo, y luego se asustan de el, y tan conocedor de la disciplina militar como de las insignias que usan. (20)

El grande ataque que sonó á los cuarteles de dragones y artillería, fue del 15 al 17 de Junio de 1822, motivado por el centinela de dicho cuartel que insultó á un cabo del 8 de caballería que iba pasando; se juntaron otros, la guardia tomó las armas hizo fuego sobre los que no las llevaban, y despues cerrando la puerta lo continuo indistintamente sobre los que pasaban; mi division tomó las armas por precaucion y porque tuvo motivos fundados para creer que se atentaba contra ella.

Un piquete solo al mando del Teniente coronel D. Manuel Gil fue al frente del cuartel de dragones de Guatemala, que está contiguo al de artillería, para contener el desorden que habia en su calle. Los dragones serraron la puerta y ellos y los artilleros hicieron fuego á las paredes rendijas y tejados, hasta que llegó á contenerlos el Teniente Coronel Montufar, este se

resintió con Gil: pidió satisfaccion por medio del General Caiuza y se le dió, y yo mismo con el mayor general de mi division coronel D. Francisco Cortazar y con el mayor de la plaza monté á caballo y fui á los cuarteles, y todo quedó en orden no habiendo resultado sino un muerto y dos heridos. La causa se siguió por oficiales de Guatemala y los artilleros resultaban bien culpables sin que el pueblo se hubiera movido sino para correr á sus casas y huir del peligro. No es el pueblo de Guatemala, aunque asesino y alevoso tan arrojado que haga frente á una patrulla aun de tropas del mismo pais, diganlo sino los patriotas de la noche del 30 de noviembre de 1821, que siendo en número muy considerable huyeron vergonzosamente de un cabo, y cuatro hombres. (21)

En cuanto á la pendencia ocurrida el 4 de mayo de 823, en la casa del oidor Moreno, hay dos cosas que notar: primera que el susodicho oidor vivia en un potrero ó quinta á extramuros con unos hijos, de suyo provocativos, y guapones de estos perdona vidas que ahora la han tomado por

patriotas, aunque no los mejores hijos de un Padre honrado que me habia pedido la prision de uno de ellos y su destino á las armas para que no acabase con su hacienda, y no siendo desconocidas á los demas las carceles por su extraviada conducta: segunda, que del mismo potrero fue insultada una patrulla de la division Mexicana que cargó sobre la casa potrero que estaba muy lejos de creer que habitase un Magistrado, y de donde, como dije, acababan de hacerle fuego y abrigar un infame que alevosamente habia asesinado á un cabo del 7 de infanteria de linea, y no á un inocente como dice el impostor Barrundia; tambien fui yo personalmente á contener el desorden, y de los individuos de la patrulla hay algunos ahora al servicio de Guatemala, ¿por que no los castigan? (22)

La verdad es, que habia empeño en excitar riñas y provocar á los Mexicanos, asi de parte de Barrundia, como de sus amigos, que aun pagaban asesinos. Un perturbador perverso de su comitiva hizo correr la voz de que se ofrecia un premio pecuniario respectivo y proporcionado al

que matase oficial, sargento, cabo, ó soldado de la division: la tropa se alarmó con esto en los últimos dias de su permanencia en aquella capital, así como con la especie de que habia Guatemaltecos (y efectivamente era así) que de noche se disfrazaban de Mexicanos para matar y robar. Esto se descubrió en los últimos dias y un tal *camuto*, fue aprendido por uno de los alcaldes y quedaba en la carcel por semejante causa. Muchos soldados de la division, fueron muertos alevemente por asesinos Guatemaltecos, como un tal Lino Palacios que cobardemente asesinó dos Mexicanos, habiendolos convidado primero para emborracharlos siendo la única vez que estos exasperados allanaron dos ó tres casas en el barrio de Santa Teresa, para buscar al infame asesino que ha quedado impune como todos los que en Guatemala matan y roban. De suerte que, un dia festivo es allí mas cruento, entre el populacho, que la toma á viva fuerza de una plaza sitiada; nunca hubo menos desgracias de esta naturaleza que en todo el tiempo que yo mandé, y sino que los imparciales cotejen los estados del hos-

pital, y verán desvanecidas imposturas tan negras como el corazón del perverso que las asegura: pero esto es nada para el legislador Barrundia: ni él se contrae á hechos determinados, sino á generalidades y paralogramas, y siempre tan embustero como cobarde y contradictorio, solo el miedo y no el afecto le hace hacer excepciones vagas de algunos oficiales y soldados Mexicanos, porque como quiera que de unos y otros se quedaron, aunque pocos, quiere tener siempre un pretexto para decir al que llegase á pedirle satisfacción que él es el exceptuado.

No era el bien de la patria lo que tanto le hacía desear la salida de las tropas Mexicanas de Guatemala, sino la pestilente fiebre que le devoraba de dominar á sus conciudadanos y poner en el abatimiento á los mismos que tanto lo habían favorecido en el tiempo de su persecución este deseo insano y lleno de saña le hacían acumular calumnias á los gefes mas honrados para colocar á otros como él y á las tropas protectoras, suscitarle riñas por la plebe mas insolente y sin costumbres, y bus-

carle cuantos enemigos le podía sugerir la intención mas depravada del hombre libre, humano, y benéfico. (23) y (24)

Tampoco es el bien de la patria lo que él ve en su legislatura decantada, sino el suyo propio, el salir de la hambre en que lo tenían envuelto sus miserias, en terminos de que el día que se juntó la Asamblea se le veían los codos y enseñaba los carcañales y dedos de los pies. Ambicioso y bajo no se paró en los medios para hacerse elegir Diputado, como despues senador: en estos destinos está su patria y por ellos han sido sus sufrimientos y desvelos y no por la mejoría de los pueblos de que se llama la delicia con el mayor descaro é insulto á los mismos, quien solo pudo ser la delicia de vagos y malhechores.

Por último este legislador divino, vivo retrato de Judas en edad, facciones, y color tiene sus mismos vicios y propiedades de interesado, colérico, obscuro, insocial y traidor. Nunca experimentó las dulzuras del hombre justo, caritativo, y obediente á las leyes, ni las que causa la amistad y la gratitud sincera porque jamás conoció esta,

y siempre vendió á aquella. Semejante al alacran en su color y ponzoña despues de haber devorado á sus padres y hermanos en sus intereses, ha vivido en las rendijas mas obscuras y hediondas, pica siempre como el, por detras alevosa y cobardemente, porque ni osa ni puede hacerlo sino así ó á una inmensa distancia; de modo que siempre que la libertad consista en la mala fé, la traicion, venganza, y prostitucion, en la charlataneria y la olganza, Barrundia será el mejor agente de ella; pero si ella como debe, es la de que cada uno la tenga para trabajar, disfrutar de su sudor y hacer todo aquello que no dañe á otro, desde luego que el será el mas enemigo de la libertad, porque de nada le podrá servir ni para su sustento ni para sus venganzas.

Yo jamás desprecie allí las quejas del infeliz, lejos de eso las recibia con alhago y compasion aliviando muchas veces sus necesidades con mi sobrante: todo Guatemala podrá atestar esta condudta, como la rigurosa disciplina de mi tropa. Entre todos sus paisanos era el unico que me temia, y desde luego con fundamento por su honrada

y buena ocupacion; pero yo jamas le dije cosa alguna sobre ella á excepcion de una ocasion que en la misma Diputacion Provincial, le hice una pequeña reprension por algunos anonimos incendiarios que le habia averiguado; él no se puso furioso, porque no es de temperamento fogoso como yó, pero sí palido, temblon y balbuciente.

El dice que yo traté aquel gobierno con torpeza y groseria; calla, que se me dió lugar para tal comportamiento por haberseme negado las armas y municiones que pertenecian á mi division, y consiguientemente á mi Nacion cuya grandeza y decoro no debi permitir fuese hollada por los que eran hechuras mias, añade el solon Guatimalense que mi arrogancia llegó al extremo de que el gobierno por no tratar conmigo ordenó al Ministro general Ciudadano Velasco lo hisiese á su nombre, ¡que ignorancia! ¡que torpeza del legislador esclarecido, del sin par barbaro Barrundia! que aun no conoce, que estaba en el orden que fuese así porque todo gobierno no puede tener otro conducto para sus ordenes y comunicaciones que el de los Ministros;

pero el danta legislador, el autor de las constituciones mas libres y beneficas, el sabio del centro, ignora aun lo mas corriente, lo que saben hasta los porteros de los gobiernos y aun los patanes del campo que no es valida ni se debe obedecer providencia que no sea comunicada por los Ministerios: ignora el estúpido orgulloso, que yo no tenia facultad de permitir se quedase nadie de mi division, y que el aguardar órdenes de mi gobierno para salir de allí era arreglada à la conducta de un buen subdito; y que no pedi otras sumas, que las dos pagas de la retirada que no se me completaron; ; Pero para que cansarme en hacerle ver lo que no comprende y no pudo aprender en la obscuridad y con la canalla mas vil de aquella capital su comun sociedad y estudio? Pero queria si que hubiese dejado buen armamento como si no hubiese conocido yo el perfido manejo y previsto la ingratitude con que habia de ser interpretado por Barrundia este servicio.

; Porque el veneno que devora las pesetiferas entrañas de Barrundia, no le permitió relacionar lo acaecido en la noche del

18 de julio con el revoltoso cabo de artilleria Manuel Estrada, (25) (26) y à quien lejos de castigarse se le premiò con el grado de Teniente, para que revolucionase despues con otros, y Arisa la mañana del 14 de septiembre, ; seria acaso por que fue él el sugeridor de aquella indecente asonada, ó porque yo la contuve con solo mi voz que respetaban todas las tropas Guatemaltecas, aunque ya en vispera de mi salida y sin mando alguno en ellas, porque calla la escandalosa desercion que en las mismas y en los carives ó mcrenos de Trujillo se experimentó à pocos dias por el sentimiento que hicieron de mi salida; porque no se acuerda de la impolitica ocultacion de los pocos desertores que tuve, y aun de la infame seduccion practicada por el y sus amigos hasta donde pudo alcanzar su malicia; era por cierto muy buena retribucion (27) (28) en una tropa de una Nacion hermana y libre no menos que la de Guatemala, de una Nacion à quien deben la independeucia y esa misma libertad que tanto jacta? Esta conducta indecente tan

agena del derecho de gente como de la buena armonia que debiera reinar entre dos naciones de un propio sistema, de un mismo continente y aun lindantes es la que debiera estrañar Barrundia, y no las faltas pasajeras de uno que otro soldado provocado siempre por sus mismas sugeriones, de la hez del pueblo de Guatemala.

Esta mala fé, esta conducta contradictoria en un todo al embolismo incomprendible de rectitud y filantropia que tanto decanta, fue la que me hizo desde Quesaltenango (mas bien para cubrir mi responsabilidad que por otra cosa,) recordar su deber al gobierno de Guatemala y solicitar los desertores sin que (29) en los dos dias que me detuve alli me hubiese empleado en otra cosa que en consiliar las voluntades de aquellos habitantes hacia su gobierno, y en desvanecerles los temores que les infundia el caracter perverso de Barrundia y sus compañeros.

Porque al tocar este punto el nuevo griego Sinon en la perfidia (Barrundia) no se acordó de la conducta itupolitica de haber por sugeriones suyas hecho caminar

el correo ordinario por sendas inusitadas con perjuicio de todos aquellos pueblos de la fé pública, de la opinion de su gobierno y del derecho de los pueblos libres; como lo eran los de la provincia de Chiapa, de cuyo territorio no le pertenecia de ninguna manera disponer. Ya para el Platon guatemalteco solo son faltas las que su rabia le hace suponer á Filisola.

; Como decir este barbaro en el acceso de su furor, (porque le dije algunas verdades incontrastables en mi manifiesto) que yo me detuve en Quesaltenango para revolucionar á mi favor, y excitar á los pueblos para que exigiesen mi permanencia? Si tal cosa yo hubiese pensado detuvierame mas dias en aquella ciudad que me recibió con aplauso y vió salir con sentimiento; su tropa, era toda mia, y me atrevo á decir que aun lo es. Para la contestacion del gobierno de México se necesitaban dos meses, y yo solo me detuve dos dias, he aqui que bien hila sus discursos y conseciencias el soez oraculo de los borrachos mas desmoralizados: yo ya muy lejos de Guatemala, y cuando nadie podia temerme ni esperar mis benefi-

cios, recibí de su gobierno, de sus mas ilustres corporaciones y mas honrados y utiles ciudadanos monumentos dignos de ellos, y que una sola de sus palabras causarán siempre à mi corazon mas placer, que indignacion todas cuantas injurias concibió contra mi su vil y corrompido corazon, y estampó la pluma que solo se moja con sangre de escorpiones como la que corre en las venas de la mano que la dirigió.
(30) (31) (32) (33)

¿ Por qué no estraña igualmente los ataques que hubieron en el mes de octubre de tropa à tropa y de cuartel à cuartel entre los libres de S. Salvador y los de Guatemala ; ¿ Fueron acaso los menos alarmantes y peligrosos ? Los pocos soldados Mexicanos que alli quedaron unidos á los soldados Guatemaltecos con quienes se trataron siempre como verdaderos hermanos, defendieron aquella capital de los hostiles proyectos y avasgadas miras de la turba desnuda de S. Salvador y Barrundia: este idolo, este representante del pueblo de Guatemala, lejos de apartarle aquella plaga, la llamó sobre su pueblo como el conde D. Julian los

moros à España, y animó sus miras de destruccion y de ruina sobre la patria. Los oscuros despopularizados se manifestaron hijos de ella, y dijeron en la Asamblea, que entrase sobre sus cadaveres aquella verdadera orda traída para el exterminio y para las venganzas del patriota que surca los mares por servir á la patria, el Ciudadano Molina segundo Marat, en sus ideas aunque no en el talento y valor.

No es posible entender al Rovespier Barrundia en su delirio: tan pronto se eleva à lo mas alto à manera del águila, como semejante al vil reptil se arrastra por el suelo. Yo no tenia en Guatemala que contar sino con la execracion de los pueblos, con el descontento de mi division (que tan pronto la llama orda como hombres dignos de la libertad), y con el odio de la tropa del pais; y sin embargo *no hay bastantes expresiones para pintar la situacion critica en que se vió aquel gobierno sin fondos ni fuerza organizada, debil por su naturaleza, nuevo en todo para efectuar en buen orden mi arriesgada salida; que sin embargo se hizo en el mayor silencio, pero queria*

si que mis soldados se dejasen asesinar sin defenderse, que yo respondiese de las vidas de sus asesinos y los dejase impunes, y que ahorcase por cualquiera friolera á los defensores de la Independencia, á los que dieron la libertad al septentrion, volvamos al asunto.

En tales circunstancias me parece indudable que solo mi voluntad pudo allanar tan grandes embarazos, porque sin una fuerza mayor no se puede obligar á la fuerza: el debil no podia forzar al fuerte, el inexperto, el nuevo en todo, poco podia arbitrar. Pero Barrundia ouita otra circunstancia bien agravante, y es la del descontento de los que me querian expulsar, de suerte que no solo no tenian fuerzas físicas, sino que les faltaban fuerzas morales, y ambas carencias (porque aquel es el pais en que de todo se carece) hicieron caer desde lo alto el 4 de octubre á los expertos y debiles. ¡Y no pude yo sostenerme, queriendo en un pais donde el atolondrado cuanto fatuo capitán Ariza y Torre (como yo lo previ) (44) pudo apoderarse de toda la guarnicion é imponer con ella la ley á la Asamblea, al gobierno, y á todas las au-

toridades! ; Que auxilio hubiera prestado S. Salvador, si estaba desarmado y no habia vuelto del terror y asombro que sintió el 7 de febrero asustandolos solo el nombre mexicano? ; Cual Ordoñez sitiado en Granada hasta que mi decreto de marzo deshizo la fuerza del General Sarabia, que al fin le hubiera rendido y castigado sus iniquidades? Vamos, Barrundia está demente y sueña glorias del patriotismo, lo que fue efecto de mi voluntad, de la casualidad, y de las circunstancias: le devora la rabia y el pesar de que nada se debe á sus imbeciles puños (porque el cobarde es tan vil en el riesgo como ferroz é insolente fuera de él), y le trasporta que, provocado é insultado, como lo fui, haya oicho que son *mochuelos* sus heroes, porque referí sus hazañas como las saben y las charlan los que no habitan el Polo, sino el centro de la América que ántes fué española. Esta es la *niebla esparcida sobre las mejores reputaciones*. ; Escribimos acaso para el Polo? Pues si no queremos sacar á la verguenza nuestras debilidades y miserias, si queremos, como nos conviene,

adquirir y no perder credito, seamos cuerdos y prudentes, no insultemos à otros, y no les desacreditemos, como se ha querido conmigo.

Yo no veo mayores enemigos de la independencia y del gobierno republicano, que esos niños como Barrundia, que empeñados en buscarles enemigos y desacreditarle con una conducta imprudente y perseguidora, han creído que la independencia y la patria son una propiedad suya: que solo son patriotas los que piensan como ellos, ó se dirigen por sus caprichos: que aborrecen cualquiera sistema, cualquiera persona desde que ven que les siguen otros que no sean los suyos: que no ven la libertad, sino en el sansculotismo, ni se contentan con la igualdad legal, sino se convierten en nada los que àntes fueron algo, y si no son todo, los que àntes no fueron nada. Ellos piensan que viven de gracia, ó por la tolerancia republicana, los que no han pensado como ellos, y que no pueden tener mayor interés que ellos en su prosperidad, los que están unidos à la patria, por sus hijos, sus mugeres, sus bienes

raíces, y sus propiedades; con tal que àntes hayan servido à esta misma patria bajo otra forma de gobierno, y cuando ellos solo la llenaban de disturbios y pesares desde la obscuridad y los vicios.

De tales principios deducen, que esta clase de gentes arraigadas, solo son buenas para contribuir à los gastos de la nacion, y à la defensa como soldados, no como gefes, ni oficiales; que aunque los pueblos los elijan Diputados, estas elecciones no son la expresion libre de los pueblos, y no deben hablar en las Asambleas legislativas porque tienen grandes crímenes anteriores contra la libertad; en suma que estos hombres que no pensaron como ellos, y que no han pensado según se les antoja à ellos, aunque àntes hayan pensado y obrado de otra manera; no deben mas que callar y obedecer, porque no son parte de la patria, ni tienen patria. porque ella debe reputarse sola de ellos, de una docena de miserables; en tal concepto que extraño es que no solo desconozca Barrundia mis servicios, sino que me pinte como enemigo de la independencia; pero en esta parte sí es preciso

escribir como para los habitantes del Polo, porque tanto ignora Barrundia mi carrera en España, como el modo con que serví en la guerra de independencia ántes del plan de Iguala. Los que entonces se llamaban insurgentes saben cual fue mi conducta, existen muchos que me deben la vida y socorros, y saben que yo no era de la division que mandaba el General Iturbide, y que en las que serví y mandé lo hice con honradez y arreglado al derecho de gentes, que nunca saquee aldeas, ni tuve de ellas un maravedí, porque ni necesitaba robar, ni son esos los sentimientos que me animan; y si no; porque no me señala el Ciudadano Barrundia uno de los robos que hice en aquellas provincias, y lejos de eso sus mismos compañeros confiesan lo contrario. Antes del Plan de Iguala mi humanidad tenia crédito entre los patriotas y los pueblos, (34) (35) (36) (37) (38) y está consignada en los partes y en los consejos de guerra de que fui vocal: despues del grito de Iguala, la acción de la Huerta, las de Toluca, Cuernavaca, y otras muchas, y aun la misma expedición à Guatemala y

S. Salvador, en que no hice mas que obedecer à mi gobierno; que no son campañas como las de Barrundia en Belen, como sus seis años de encerramiento, como su voto escrito contra la *infausta agregación*, me dan y me darán una patria y un derecho legitimo sobre la que conquistamos en el campo de batalla: no en las mansiones obscuras, no en los corrillos de ociosos ni en las zaurdas, no en los cabildos de las diputaciones, en la expectacion de que los países vecinos viniesen à darnos independencia y libertad? Yo tendré siempre una patria porque tengo honradez, un brazo y una espada que ofrecerla para su defensa. Los mandrias no la encontrarán jamás: los cobardes no la tendrán si no se les da, y sostiene de gracia, y si no se les arma contra el inerte. ; Por qué el valiente Barrundia no fue à unir su brazo à ese país libre que derrocó el Imperio despues de vencido y subyugado? Sin duda por guardarse para ocasion mejor, sin duda para destruir à Ariza el 14 de septiembre de 823, dia en el cual se cubrió de gloria, y fue tan atrevido que no quiso penetrar

la plaza, ni con el carácter de parlamentario, dejando solo en la empresa á otro Diputado su colega.

Yo estoy muy lejos de haberme jamas metido á censor, no digo de las operaciones de un pueblo, pero ni siquiera de un particular; ni he buscado mis empleos con la intriga como supone Barrundia; antes que el comenzase á pensar yo habia comprado mi libertad con la espada, con la expatriacion, y con las carencias: yo respeté siempre la agena opinion, supe siempre arreglarme á las leyes del pais en que mi suerte me obligó á vivir, ó eligi, y jamas fui autor de nuevas doctrinas ni bajo adulator de viciosos en perjuicio de los hombres de bien; ni falté nunca á los deberes de Ciudadano ni de hombre empleado; subordinado, sobrio y obediente, no falté á mis superiores, ni disipé los bienes de mis padres, ni los de otros; me sujeté á mi situacion y posibles, y no tuve necesidad de mendigar, ni de formar revoluciones para mejorar de suerte, porque tuve valor, un brazo y una espada que manejar; lejos de mi patria, supe hacerme acreedor á empleos y

distinciones. Defendiendo la libertad española en aquella Nacion, y destinado por su gobierno á este pais, supe cumplir con mi deber y con la humanidad, hice la guerra como militar, y no como un ladron, respecté el derecho de gentes, y el del desgraciado vencido; alivié sus infortunios y cuando pude socorri sus necesidades; desde que me decidi por la Independencia fue con las armas en la mano, obedeciendo la voluntad general y no en clubes y consiliabulos detestables que degradan al hombre de valor y al que sabe lo que es serlo; no aguardé los resultados de los demas, sino que los busqué en el campo, arriesgué mi vida en el, y aun derramé mi sangre; con ella y las victorias, compré esta patria cuyo derecho no puede poner en duda la infamia de Barrundia por mas que le pese. Se me mandó proteger la Independencia de Guatemala, á sostener los pronunciamientos de sus provincias, á unir las y tranquilizarlas: cumplí en todo, y sostube el decoro de la Nacion que me mandó; y á demas di la libertad á los que por si no pudieron lograrla porque no son dignos de ella, y la manchan

con la ambición, la división, los resentimientos y la persecución de los hombres de bien.

Lejos de haber sido allí duro, y violento fui humano, caritativo y tolerante, y si no, hubiera sido necesario fusilar á Barrundia y sus demás amigos; mantuve la tropa mexicana en la mayor subordinación, y la impuse á la del país que no la conocía: los reanimé en el espíritu militar y en el de la independencia, y la instrucción; hice guardar la mayor economía y mas bien que permitir á los cuerpos despilfarrar, hice que recibiesen menos de lo que vencían.

No he querido jamás empeñar á la Nación mexicana en una invasión contra Guatemala. En tal caso no habría evacuado aquel territorio, porque no había quien me obligase á ello. Barrundia y sus compañeros los folletistas la han provocado en diversos escritos tan necios como impolíticos é insultantes: estos son motivos de guerra; pero la Nación mexicana los desprecia por inesperados en todos los ramos de legislación, administración y política.

Sobre la legitimidad de la unión á esta Nación, yo diré siempre que fue tan legítima, como la independencia de España, porque se hizo en Guatemala por los mismos medios y aun por otros mas meditados y extensos que no dejaron duda, con respecto á la mayoría y generalidad de la opinión. Y nada prueba tanto esta verdad, como la guerra contra S. Salvador, por la tranquilidad en que se mantuvieron todas aquellas provincias, y en la en que estuvieron mientras las mandé; durante aquella, no hubo un soldado mexicano en ninguna de ellas y en la capital solo había 25 hombres; todas me mandaron los auxilios de hombres, viveres, y dinero que les pedí desde distancias inmensas; como las de Quesaltenango, Chiquimula, Comayagua, Olancho, Yoro, y S. Miguel; en las marchas no se desertó un soldado, y las autoridades y habitantes me hicieron los mas vivos ofrecimientos, sin que se hubiese experimentado el mas pequeño disturbio en ninguno de aquellos pueblos, que por lo deseminado que se hallan, podían hacerlo impunemente.

Apenas salió la división mexicana de allí cuanto el descontento y la anarquía erguió su horrenda frente, en toda la superficie de aquel desgraciado suelo, prendiendo la guerra civil y el desorden en las mejores provincias; unas se separan de Guatemala, otras con vanos pretextos le niegan la obediencia y todos los auxilios; dejando á la infeliz capital todo el peso de los gastos públicos.

Si estas no son pruebas suficientes de la opinión de los pueblos, es en vano querer buscarlas en formalidades ficticias, en las que lo menos que rige es ella. Sin embargo, yo no he creído que convenga á México hacer valer sus derechos: bajo un gobierno monárquico hubiera podido con el tiempo ser útil aquel extenso país: bajo nuestro regimen republicano federal, solo puede sernos una carga muy honerosa. Guatemala puede constituirse bajo un sistema mas económico y sencillo que el adoptado: tiene multitud de hombres virtuosos, que no son enemigos de la república, sino de los que como Barrandía hacen imposible la fundacion de ella, porque bajo este

nombre han querido dominar exclusivamente: porque se han intentado reformas imprudentes y prematuras; impedidose la creacion de un erario y la organizacion de un cuerpo de tropa para defenderla; tiene talentos y los que le poseen son superiores á la vana y pueril presuncion de aura popular que nadie tiene allí; porque no hay uno bastante rico que se las adquiera por sus beneficios públicos, porque el pueblo no concurre á las galerias de la Asamblea, ni tiene bastante gusto en lo general; ni en la masa del pueblo, hay la ilustracion necesaria para discernir quien habla ó escribe por sus intereses, ó quienes son sus embaucadores. Los hombres de buen juicio y sentido, los conocen perfectamente, y se rien de la infabilidad popular que es uno de los dogmas favoritos de Barrundia, porque ella tan pronto eleva á los puestos honoríficos como al cadalso cuando aquellos no son el premio de una constante virtud.

Conocen á demas que todos los gobiernos son justos, cuando tienen el con-

sentimiento expícito ó tácito de los gobernados, y que todos son injustos cuando falta esta circunstancia sea la que fuere su forma; porque no es ella la que caracteriza el despotismo y la tiranía, es la arbitrariedad con que se gobierna, sin tener presente la ley, y los intereses de los gobernados: por mas que griten libertad, jamas la puede haber, en pueblos que dominen facciones, que por lo regular son mas despotas, arbitrarias, tiranas y sanguinarias, que el tirano mas violento; las vejaciones de este solo suelen alcanzar, á los que le están muy cerca y á los poderosos; al paso que las de aquellos llegan hasta los últimos rincones y nadie por infeliz que sea su suerte se escapa de ellas, como sucede á la mayor parte de aquellas infelices provincias. Es el colmo de la demencia y del furor de figurar y singularizarse, creer como el fatuo Barrondia cree que solo él es patriota y capaz de hacer la facilidad de los pueblos, y que estos, se lo puedan persuadir así de un aragan.

Este estúpido, bajo este pretexto, es enemigo de todo aquel que es mas honrado,

mas laborioso y mas cuidadoso de su hacienda y social que él; porque el ha sido siempre un desenfrenado, olgazan y dissipador, mientras durò la hacienda de su industrioso padre, y una fiera apartado de todos sus semejantes, viviendo en la obscuridad, en la crapula, y con la hez del pueblo cuando ya no tubo que gartar; y sin embargo tiene la insolente arrogancia de creerse el mejor republicano, un legislador, la delicia de su pueblo, como si un bago y un despreciador de todo el que no piensa como el finje pensar, pudiese ser liberal y útil en ninguna república, y como si el que nunca supo respetar ningunas leyes fuese capaz de hacerlas favorables á sus semejantes, y que estos las pudiesen recibir como tales de sus manos. Pobre mentecato que así se atreve hollar la moderacion, delicadeza y discernimiento del pueblo de Guatemala, y creerse su delicia, su libertador, y fomentador, cuando le conocen y saben que nunca supo mas que malversar lo que le dejaron.

El pueblo de S. Salvador es el que mas interés toma en los negocios públicos,

y sin embargo se puede decir que allí el Misionero Fr. Anselmo Ortiz tiene tanta aura popular, y hoy mucho mas, de la que tuvieron sus heroes de los años de 22 y 23, puesto que el Padre Ortiz fue á predicar contra el enmitramiento del primero de ellos, y que el tribunal de justicia (digo las plazas) se declararon por el contra su Obispo (39) en Guatemala sucede lo mismo: un Misionero, un bayle de mascarás tiene mas aura popular que un hombre público: cuesta trabajo llevar al pueblo á las elecciones con sus listas y despues de dejarlas en su jarra y de juntarse algunos 20 ó 30 para gritar (pagados y á consejados) que vivan los electos, se vuelven á sus casas sin saber siquiera por quien votaron, ni á quienes han victoreado. No digo mas sobre esto, porque no escribo para los habitantes del Polo. De todo se deduce que Guatemala se puede constituir si hay juicio y cordura, y si obra tan grande no es del cargo de Barrundia. El ha tenido una gran parte en el proyecto de constitucion que se está discutiendo: veremos si la obra solo se ha escrito para provecho del impresor

como creen los sensatos, ó si será preciso que los pueblos la enmienden convencidos de que tan vagas teorías son en su mayor parte impracticables.

Asi como es cosa facil (segun dice el proverbio) encomiar á Atenas en Atenas, asi le ha sido facil á Barrundia hacer el elogio en Guatemala de los prodigios hechos por el en la Asamblea y en su gobierno, en favor de los pueblos en darles las leyes mas justas, á proposito, y luminosas; como siempre que trata de si, no ser escaso en alabanzas, ni en improprios y falsedades tocando á mi persona, y á la Nacion á que tengo el honor de pertenecer.

Dice pues que no se verificó mi entrada en S. Salvador sin victimas; ya dije en mi manifiesto de 12 de mayo las que habian sido inmoladas á la ambicion, ignorancia y cobardia de sus caudillos. Por lo que respecta á las prisiones quiero tomarme el trabajo de satisfacer á este hombre tan humano y amante de la ley, repito pues, lo que dije en mi manifiesto de 12 de mayo del presente año, que

en todo mi gobierno no hubo preso un hombre por materia de opinion, ni ántes ni despues de la toma de S. Salvador, y si solo actos de humanidad y liberalismo hasta mas hallá de lo que pudo permitir la seguridad publica y la misma ley. Los goyenas no fueron insultados por mi, y si tratados mejor de lo que debiera hacerse con unos juvenes desmoralizados que habian abandonado á su anciano padre en la miseria, predicado la irreligiosidad en las calles de S. Salvador escandalizado á los decentes y virtuosos de aquel vecindario y hechas otras picardias. Yo sin embargo los socorri de mi bolsa en el mismo S. Salvador, y fueron despues mandados por vagos por disposicion del coronel Codallos, á Sonsonate porque no convenian á la seguridad y buenas constumbres de aquella ciudad. Quando regresaron á Guatemala de mi órden, los volvi á socorrer, despues de haberlo hecho con su padre varias veces y cuyas esquelas y recibos están en mi poder; todo Guatemla los conoce y sabe si obré con ellos con benignidad, ó no, y contra la voluntad de los buenos.

El Cura D. José Gregorio Ordano y sus dos hermanos Francisco y Miguel, Diputados ahora en la Asamblea, fueron arrestados por el Gefe político de Chiquimula, porque en su casa se estaba fabricando polvora de contrabando, sin que yo hubiese tenido parte en la prision (40).

A los Presbiteros D. José Antonio Peña, y D. Mariano Chacon los aprendieron en Gualan, porque perteneciendo á la junta de S. Salvador se habian ido hacia alli con el objeto segun se aseguró, de perturbar el orden que me estaba encomendado sostener por la ley; no habiendo sido menos justa la de D. Cipriano Aragon y la de Fulgencio Morales; la de aquel por haber protegido la fuga del Padre Peña y la de este porque habiendo sido uno de los mayores ladrones de la farza Brigandezca de S. Salvador, se habia fugado con armamento hacia Chiquimula para revolucionar: (41) para el aresto de Saborio, mediaron motivos que no quiero explicar, y nunca hubo órden para el momentaneo, del verdadero y laborioso Ciudadano Juan Antonio Alvarado, cuyo juicio y moderacion, mereció siempre

mi consideracion; y sino me sujeto á lo que el diga.

El arresto del Ciudadano Teniente Joaquín Vidaurre fue por una falta militar que no estaba sujeta á las leyes comunes, y no creo necesario explicar porque el sabe muy bien que la cometió y que el maltrato no lo recibió de mí, y ultimamente la de los dos Ingleses por vagos, sin oficio conocido y por revolucionarios de profesion, motivo porque habian sido echados de su mismo barco.

De aquí verá el Señor legislador como por sostener las mismas leyes que el no respetará nunca, se hicieron dichas prisiones y no por materias de opiniones, porque los delitos no pueden reputarse por tales: si yo hubiere cumplido con mi deber hubiera hecho otro tanto con él, mandándolo al fuerte de Omea, porque no era ni menos vago, ni menos inmoral que los Goyenas, Morales, y los dos Ingleses.

En cuanto al espionaje, y la persecucion repito que la establecieron en el tiempo de su amigo Molina y Villalcorta, cual nunca la llegó á haber ni en Paris en tiem-

po de Rovespierre y Marat; nadie se atrevia á hablar una palabra ni en lo mas reccondito de su casa con sus mismos hermanos; que se depusieron muchos empleados cuyos destinos les habia costado innumerables fatigas, y una continua honradez para colocar vagamundos sin capacidad, ni providad, no hay duda; de que se quitaron muchos curatos á sugetos de una acreditada moralidad, para hacerlos ocupar á otros que carecian de ella, tampoco; y no hubieran dejado uno si el miedo á la incomparable mayoría que veia tales actos de despotismo con indignacion, no los hubiera arredrado; de los primeros pueden decir algo los dos Tenientes coronels Padillas, el de la misma clase Ariza y su hermano el Capitan; el Teniente coronel Cea y sus hermanos: el Teniente coronel Martínez y Capitan Argote, y otra porcion de oficiales que no hago memoria: todos los Señores Oidores, la mayor parte de los empleados en rentas de correos, tabacos y alcabalas, con otras medidas equitativas semejantes á estas, y todas sin formacion de causa, juicio &c. por la filan-

tropical maxima de que no habia revolucion en donde continuaban los mismos funcionarios públicos y los mismos empleados, y que así era necesario ropa limpia de todo.

El dia 16 de septiembre de 1822, aniversario de la independencia de Guatemala, efectivamente me convidaron los llamados liberales á un refresco; en él brindaron por el Sr. Bolivar, y yo los acompañé tanto en este brindis, como en los que se tributaron á otros patriotas, y despues brindé por las tres garantias, la representacion nacional, por la gran Nacion mexicana y prosperidad de la América Septentrional en general; por el Emperador, y aun por el mismo S. Salvador; en lo que no creí faltar á ninguno de cuantos han coadyuvado con sus esfuerzos á hacer independiente á la América; y ántes bien lo estimé de mi deber, porque en aquel entonces nada se advertia de descontento en el sistema imperial, ni del que estaba á la cabeza del gobierno, y ; no hubiera sido una monstruosidad, y una impolítica que lo hubiese dejado de hacer, en un parage público, y mas cuando se brindó por otros,

y siendo yo la autoridad principal, y en una ciudad en donde el frenesí por el Imperio llegaba al mas alto grado de exaltacion? Sin eso fui acusado á México por republicano, y puede que en su ministerio aun existan los antecedentes. Con respecto á las tropas que aposté, miente Burrundia, como en todo cuanto habla, que lo hiciese por ellos. Doce hombres se mandaron ir de guardia á la casa, por decoro de los mismos que dieron el refresco, y por mantener el buen orden, pues todo el aposento se llenó de la canalla mas indecente, que ebria y grosera, como les es natural, faltaban á la decencia y al respeto debido á las personas publicas que se habian reunido allí, en mi concepto con un fin siniestro de los mismos convidadores para degradarlas y faltarles á la consideracion debida, porque Barrundia y Molina son hombres de estos manejos, y nunca se han tratado con otra clase de personas, terminando sus diversiones y regocijos siempre en borracheras y prostituciones.

Hasta aqui solo he querido corroborar cuanto dije en mi manifiesto de 12 de

mayo que no contestò Barrundia, Veamos ahora si los resultados corresponden à la arrogancia y charlataneria de este Ciceron Guatemalteco, de este Horacio, de este Escebola, de este Caton de la libertad de las provincias unidas del centro de la América, de este Augusto, de este nuevo Tito, que es el padre de la patria y las delicias de los pueblos; veamos en fin si se ha derramado por el y sus colegas una sola gota de sangre, y si ha habido un hombre en prision; preguntandole primero si no se derramò por culpa de ellos, y si no tiene por sangre la derramada en Guatemala, Leon, Masaya, el Espinal, Ramirez, Gino-tepec, y toda la que ha corrido en asesinatos parciales por materia de opiniones en todas las provincias, àntes y despues de mi ida allí, cuyos atentados han quedado y quedarán impunes; y si despues de haber dividido los pueblos por fuerza han bastado esas leyes tan benéicas, y ese código tan justo, libre, y humano, à preservarlos de los extragos mas horrorosos, y de la division mas espantosa é insocial; y si esa suma tolerancia no es la causa de

todos aquellos males: si ha hecho y hará la union y felicidad de aquellos pueblos, atrayendoles todas las demás maravillosas ventajas que amalgama este legislador, este sabio, este hombre tan singular y benéfico à la humanidad y à la independencia, que arruinó para edificar despues.

Deberé començar este retazo de historia de las provincias de Guatemala desde muy adelante, para poder dar una idea de lo que son deudas al legislador divino, à este genio de la libertad y de las leyes mas benéficas, al que descendió de lo mas alto y sublime para contestar mis torpes verdades, y separandose de los grandes objetos de la legislacion y los mas caros intereses del pueblo, no hizo mas que aglomerar mentiras y desahogar su colera, sin desvanecer ninguna de las verdades que le dije, como nó lo podrá hacer con estas; porque van probadas y no son sugeridas por la ingratitude y la malicia, aunque tartamudeadas y aprendidas de memoria, porque no soy c.pista como Barrundia, y porque lo que pasa por la vista siempre se re-tiene mas de lo que solo se supone ó finge.

Me hallaba en Lerma en observacion de las tropas españolas capituladas, cuando en diciembre de 21 recibí una orden de la Regencia para pasar á la capital. Allí por el Ministerio de Relaciones se me hizo saber debía marchar á Chiapa, que ya habia solicitado la incorporacion á México en uníon de Comayagua, Leon, y Quezaltenango; sostener sus pronunciamientos y desde allí proteger la Independencia y tranquilidad de las demas provincias de Guatemala, amenazadas de la anarquía; aquí callo lo sensible que me fue esta comision, porque Barrundia no me lo ha de creer, no teniendo ni sensibilidad ni cosa que le pueda interesar en su patria mas de los vicios. Empeñé pues mi marcha á fines de dicho mes, en Oajaca recibí la division, nuevas ordenes consecuentes á las anteriores y cartas de casi todas las provincias de Guatemala, anunciandome cosas que no eran muy lisongeras á su situacion política, ratificandome en ellas el Sargento Requena que venia de allí en uníon del cabo que mandaba la patrulla cuando la noche del 30 de noviembre sucedió el lance de los patriotas im-

pabidos, y dió las primeras pruebas de intrepidez el famoso Barrundia, viendo correr la sangre de sus hermanos. En Tehuantepec recibí de oficio la noticia de la uníon á México de Guatemala y todas las provincias que faltaban; habiendose uniformado la opinion en todas ellas, excepto la ciudad de S. Salvador, la Villa de S. Vicente y algunos pueblos de sus alrededores, porque trabajaron incesantemente contra ella Barrundia, Delgado, Molina, Arze, Rodriguez, Cañas, y Villalcorta, con algunos otros, deseosos de apoderarse del mando, y con este pretexto de los diezmos, temporalidades de algunos Curas, y todos los intereses de las personas pudientes de Guatemala, que tienen en aquella provincia sus fincas; moviendo cuantos resortes y arterias pudo sugerirles la mas refinada malicia y grosera ambicion para el logro de sus proyectos: el pueblo conocia muy bien que no les convenia tal conducta; pero Molina y Barrundia desde Guatemala y los demas en los mismos pueblos lograron pervertir su razon, los primeros comunicando noticias falsas, y anonimos incendiarios, y los otros per-

mitiendoles la licencia, el saqueo, la borrachera y todos los vicios juntos.

A ellos no se les escondia que les era fisico y moralmente imposible, sostenerse contra las demás provincias, la opinion general y el auxilio de México; como à todas ellas mantenerse independientes sin el apoyo de esta Nacion; pero querian aprovecharse del desorden para mejorar de suerte en cualquiera variacion que sufriese el Septentrion.

Con tales manejos consiguieron no solo insubordinar y desmoralizar la provincia de S. Salvador, sino tambien dividir las demás y aun los pueblos entre si, alimentando las pasiones de cada quien segun sus sentimientos, de modo que al llegar yo à Ciudad Real, el desorden era completo en todas ellas, y aun en cada uno de los pueblos. Yo me dediqué à averiguar su origen y lo hallé en lo que va dicho, las quejas de todas clases llevian al rededor del Supremo gobierno de México, de provincia à provincia, de partido à partido, pueblo à pueblo y aun de individuo à individuo, pareciendo se habia disuelto la sociedad en

todas aquellas regiones y Belona animaba por todas partes el espiritu de la guerra civil. (42) (43) (44) (45)

La Regencia temiendo males de mas trascendencia y deseando remediar los que experimentaban, me dió orden fuese à tomar el mando relevando al Señor Gainza contra quien me habian hecho concebir sospechas de su sinceridad por la independencia los mismos perturbadores del orden.

Yo tenia noticia que existian dos partidos en la Capital, desde las primeras elecciones de la constitucion española, circunstancia que unida à la poca capacidad con que me consideraba, me hizo no admitir la comision y suplicar al gobierno destinase otro Jefe que pudiese desempeñarla mejor.

En este entretanto prendió la guerra entre S. Salvador y Guatémala por las causas que expuse en mi manifiesto de 12 de mayo, y fui llamado por el Señor Gainza y aun tuve que apresurar la marcha por el acaecimiento de 3 de junio de 1822 en S. Salvador.

Todo lo que aconteció desde mi llegada

da á aquella capital y mi ingreso en el mando, quanto trabajé para evitar la guerra y unir los pueblos, está explicado en el dicho manifiesto, y de parte puede venirse en conocimiento por el contenido de esta, y las citas (42) (43) (44) (45) (46) yo me desengañé luego que traté á Gainza de las calumnias que le habian levantado, de su honradez y de adhesion á los intereses del Septentrion como de las bellas circunstancias que a tornaban á aquel General, y á los que estaban á su lado, y les hize la justicia á que eran acreedores ante el Supremo gobierno.

Procuré no mezclarme con ninguno de los dos partidos, y solo visité la casa de un hombre honrado que no pertenecia á ninguno de ellos: escuché á todos y jamas me aproveché de ninguno de sus consejos, y todo lo obré por mi, de modo que nadie tuvo parte ni en lo bueno, ni en lo malo de mi conducta.

Luego que me hice cargo de la extension de aquel pais, de sus costas, poblacion, recursos, y atenciones; me penetré de que es la cola del Septentrion, que

debe seguir la misma suerte de México, estar bajo su proteccion y pasar por todas las mutaciones que ella sufra: siendo impotente para ser Nacion y para sostener su independencia con decoro, lo es igualmente para defenderla contra el enemigo mas debil. Impregnado en estas ideas me dediqué asiduamente á consolidar la union con México, y lo habia conseguido ya cuando sucedió el plan de Casa Mata; el deseo de no separarme del voto de la mayoria ni contrariar las operaciones de mis compañeros y mi deber como individuo de esta Nacion me hizo abrazarlo, y el de ahorrar una guerra civil en aquellas provincias, dar el decreto de 29 de marzo de 823. Al tiempo de expedirlo todas aquellas provincias se hallaban tranquilas, á excepcion de Granada en donde habiendose obrado una revolucion por el tambor de artilleria Ordoñez con saqueo general de todas las casas decentes, expatriacion y asesinamientos de la mayor parte de los blancos, sugerida aquel monstruo por los heroes de S. Salvador y sus apasionados Barrundia y Molina se hallaba sitiada por el Comandante general de

Leon D. Miguel Gonzalez Saravia sin recursos, orden, ni municiones y estaba ya al rendirse y á quedar afianzada la tranquilidad de toda aquel vasto territorio.

Yo no creí que mi decreto hubiese ocasionado la separacion total de aquellas provincias porque estaba persuadido que no sería tanta la ambicion é ignorancia de su insuficiencia y verdaderos intereses, me pareció pues se federarian con México y se unirían mas estrechamente; de lo contrario no las quiero tan mal que hubiese querido ser la causa de las desgracias que han sufrido y sufriran aquellos habitantes, y que el dia menos pensado vengán á ser presa del primer enemigo que las quiera subyugar, si México tanto por darles una mano protectora como hermanos, como por no dejarse flaquear por allí, no les defiende su libertad.

A México le habrían sido siempre honorosas como ya dije aquellas provincias; pero cuando uno quiere no arruinar su casa, se ve en la precision de cuidar del buen estado de la que esta pared en medio con ella.

No piensa así Barrundia y los de su

partido pues que con tal que ellos figuren algunos dias aunque despues la cara patria, porque tanto han sufrido, la lleve el diablo poco les importa; porque nada aventuran, así es que cuando yo me afanaba para unirla, ellos trabajaban para despedazarla con la desatinada arrogancia de organizarla despues á su modo y hacerla feliz.

Para tener un pretexto contra los mexicanos escribieron á Costa-Rica, Granada, y Nicaragua sugiriendoles la especie de que dijese que entretanto no marchasen las tropas mexicanas no se unirían á la capital. En el pecado llevaron la penitencia: los mexicanos hace mas de un año que salieron de allí y las provincias aquellas lejos de unirse á Guatemala, están en la mayor anarquia deborandose unas á otras; averiguemos pues si solo han sido gotas de sangre las que se derramaron por causa de estos hombres tan filantropicos, y si las que siguen derramandose lo son tambien.

Como dije, cuando yo sali de aquellas provincias todas estaban tranquilas, y aun entre Leon y Granada habian cesado las hostilidades; pero como los politicos de S.

Salvador y sus amigos Barrundia y Molina, les habian indicado la senda revolucionaria no tardaron en romperlas de nuevo.

Para dar un pequeño diseño de la revolucion de Granada y de su caudillo me es necesario tomar el hilo desde su origen.

Este perverso protegido en su principio por el Coronel de aquel batallon de milicias D. Crisanto Sacasa con el objeto de resistir por fines particulares á la union de aquella ciudad con Leon, prevenida en el decreto sobre division en tres Comandancias generales del territorio del antiguo reino de Guatemala fecha 15 de diciembre de 1822, y solicitada con calor por el Comandante general Brigadier D. Miguel Saravia, lo dejó apoderarse en union de otros cuantos malvados del cuartel, armamento, y artilleria de aquella ciudad, que solo tenian por custodia unos cuantos artilleros tambien seducidos y unos milicianos no pasando entre todos de quince, lo que sucedido y aconsejado por los del gobierno de S. Salvador y de Barrundia y Molina, ya no pudo Sacasa dirigir la revolucion segun sus miras por que Cleto Ordoñez (que este

es el nombre del mencionado cabecilla) que solo era un tambor retirado de artilleria concibió otras miras muy diversas de las que se habia propuesto Sacasa; saqueó á todas las familias acomodadas, persiguió á todos los Blancos, é introdujo en aquella infeliz ciudad, la desolacion y el espanto.

El General Saravia para evitar su total ruina reunió 180 hombres de milicias y marchó sobre él; la buena artilleria que tenia Ordoñez, la posicion ventajosa en que estaba colocada y sobre todo la ninguna instruccion y pericia de la division de Sarabia le obligó á retirarse á Masaya cuatro leguas de alli, despues de alguna perdida de una y otra parte.

Ordoñez solemnizó esta ventaja con nuevos saqueos, desastres, y persecuciones reduciendo la infeliz Granada á la mayor miseria y soledad, engrillando al mismo Sacasa con falsos pretextos y mandandolo al fuerte de S. Carlos de Nicaragua de donde despues pudo fugarse para Leon.

Mi decreto de 29 de marzo ocasionó un nuevo orden de cosas con la disolucion de la division de Saravia, su venida á

Guatemala, y la ereccion de una junta en Leon y otra en Granada, cediendo algunos dias las hostilidades entre las dos provincias ó mejor diré entre los hombres de bien de Leon, y la canaya de Ordoñez; pero este acostumbrado ya al saqueo, la sangre, la persecucion, y el vicio, y à no tener mas superior ni leyes que su voluntad, no haciendo aprecio de la Junta, amenazó de nuevo à Leon con sus robos y asesinatos; yo escribi à este monstruo de la naturaleza invitandolo al órden, pero como al mismo tiempo lo hicieron para lo contrario los de S. Salvador, y Molina y Barrundia; su contestacion fueron mil desatinos y anuente à los consejos que se le dieron, porque se queria hacer un mèrito de aquello y hacerlo valer, contra mi division; diciendo que por ella no se unia aquel desmoralizado à Guatemala, y mantener la revolucion porque el que nada tiene, siempre gana en ellos. Instalada la Asamblea, le di cuenta de aquellas ocurrencias y del incremento que tal desorden podia tomar si no se atajaba à tiempo; se me dijo que por ella misma se tomarian providencias; en efecto nombra-

ron dos Ciudadanos Diputados y ambos de mucho juicio, é ilustracion, el Canonigo Castilla y el Ciudadano Sosa con el objeto de que en persona fuesen à reducir al tal Ordoñez; no se si se efectuó la marcha, pero si que el desorden siguió.

Entretanto el Coronel Sacasa obtuvo en Leon el mando de 400 hombres para marchar contra Ordoñez. La Asamblea de Guatemala noticiosa de este apresto hizo ordenar à Sacasa no pasase de la raya de Leon con su tropa, interin ella solicitaba el acomodamiento ante dicho, por los dos comisionados referidos; pero sabedores algunos Diputados, que Sacasa habia regresado hasta Leon con su fuerza, pidieron el tanto de la órden mandadole expedir por el conducto del gobierno, y se hallaron que este en lugar de haber mandado à Sacasa permanecer en la raya, le habia ordenado volviere à Leon; ocasionando este incidente en la Asamblea una conmocion extraordinaria; porque hallandose Molina de presidente en el Poder Ejecutivo y de sus colegas Villalcorta y Rivera Cabeza, todos partidarios de S. Salvador; penetraron tanto

por esta arbitrariedad, como por otras que habian cometido, que habia miras siniestras de dar una preponderancia à Ordoñez, para que la tuviese exclusiva la provincia de S. Salvador sobre todas las demas: habiendoles mandado antes 800 fusiles de los que yo le habia tomado, en mi expedicion.

Con el mismo objeto y de colocar todos sus adictos haciendose del mando politico y militar de todas las provincias para gobernarlos à su antojo, quisieron tambien quitar el Gefe politico de Verapaz, Coronel D. Pedro Arrevillaga hombre de muchas luces, honradez, y bien quisto en aquella provincia, cuyos Diputados se opusieron à su remocion.

En aquellos mismos dias se presentó alli un enviado del gobierno de Jamaica pidiendo se le indemnizase de un robo que Ordoñez habia hecho en una goleta inglesa, que de buena fe habia fondeado en la boca del rio de S. Juan de Nicaragua.

Estos manejos y la asonada del atolon-drado y fatuo Capitan Ariza que por solo la ambicion de ser Coronel del fijo de aquella capital perpetrò el 14 de septiembre

con descredito del gobierno, falta de respeto à la Asamblea nacional y algunas victimas, dieron lugar à sospechas de complicidad contra Molina, ocasionando su caida y la de Ribera Cabeza, con colocacion en su lugar de los beneméritos Ciudadanos Magistrado Tomàs Ohoràn é Intendente Santiago Milla ambos de una ilustracion y recto patriotismo capaz de desempeñar el destino con decoro y provecho de aquella Nacion si hubiese menos aspirantes, y más discernimiento.

Todos estos acontecimientos, la privacion injusta de los empleos à los oficiales de mas instruccion y credito entre las tropas, la falta de pagas à estas, porque lo poco que daba aquella aduana apenas alcanzaba para cubrir las de los del Poder Ejecutivo y las dietas de los Diputados de la provincia de S. Salvador y sus adictos, que no tenian otro arbitrio de que subsistir y algunos manejos ocultos ocasionaron en gran manera la decercion total de las pocas fuerzas que tenia el batallon fijo, y aunque despues quisieron formar en su lugar cuatro companias de 100 hombres

cada una, no tuvo efecto el proyecto por no tener con que mantenerlo, y asi es que las provincias del centro de la América, no cuentan con tropa alguna para defender su Independencia y libertad, porque no pueden reputarse por tales unas doscientas plazas que tendran las cinco compañías fijas sueltas destinadas á los puertos de Trujillo, Omoa, Castillo del Golfo de S. Juan de Nicaragua y presidio del Petén, porque á demas del pequeño número que hay en cada uno de aquellos puntos, son compañías formadas de presidiarios, que han tenido origen en la hez mas deprabada y viciosa de los pueblos que arrojaron de si á los asesinos ladrones, hombres corrompidos y vagos; quienes tanto por sus malas costumbres quanto por la insalubridad de las costas son mas bien unos espectros ó cadáveres ambulantes, que soldados capaces de defender un pais que nada menos le intereza, que él; tanto por ser de la clase de hombres que son, quanto porque no se les paga sus haberes. Los unicos que pudieran hacer alguna defensa son los negros franceses y criollos que hay en dichos puertos;

pero estos son desafectos al gobierno nacional, y lejos de ser utiles alli, son peligrosos y los cuerpos de milicias nulos por su ninguna instrucción y mal armamento. Yo apuesto que el hombre benéfico que tanto se desvela para formar leyes las mas libres y sabias para los pueblos, no ha reflexionado un momento sobre este punto y en asegurarles la existencia politica en su Independencia, que es ántes que todo; porque el cree bastan las leyes y su nombre para infundir respeto á todo el mundo, ¡pobre iluso! tiene tanto conocimiento de su pais, como de la gratitud, y estas faltas le hicieron declamar contra el proyecto unico adactable de defensa, que presenté á la Asamblea en su instalacion (47)

Entretanto la epidemia anarquica, á favor de los esfuerzos de tan diligentes promovedores, se extendió á Comayagua, hasta alli tranquila, en donde depusieron á su Gefe politico Lindo de un modo estrepitoso, si no nadó en sangre fue por el mismo agraviado que tuvo toda la prudencia necesaria para desentenderse del insulto, en ahorro de peores consecuencias. Retro-

cedió luego á Leon, en donde despues de haber atropellado injustamente al juicioso Ciudadano Santiago Milla Comandante politico y militar, y desterrado el orden social ya quitan, ya ponen gefes, y ultimamente dieron al herrero Pablo Melendes, las riendas del gobierno, para quitarlo luego y proclamar á Cleto Ordoñez, firmando una junta de gobierno casi nula por falta de fuerza fisica y moral que la sostuviese.

El gobierno de Guatemala desaprobó aquellas medidas y nombró para que fuese á arreglar los desordenes de Leon al benemerito é instruido Teniente coronel D. Francisco Cascaras, pero como este gefe tiene los ojos claros y sabe que el órden no se introduce y sostiene sin fuerzas en una sociedad desarreglada y corrompida; se escusó lo mismo que hará cualquiera otro, porque el gobierno de Guatemala no tiene fuerzas con que hacer respetar sus providencias á menos que no eche manos de las extravagantes teorías de Molina y Barrundia ó de los que este llama oscuros y despopularizados que seria lo mas justo y acertado.

Los desordenes de Leon obligaron á todos sus propietarios y personas de alguna categoria á reunirse en Managija donde Sacasa se fortificò con 800 hombres auxiliado de la Villa de Nicaragua y otros pueblos para hacer frente al sansculotismo á tiempo que Ordoñez de miedo hacia lo mismo en Granada, no atreviendose á salir de allí por fortuna de aquella infeliz provincia.

S. Salvador siempre consecuente en sus principios anarquicos, se separó de Guatemala, formó su Gobierno federado en el nombre é independiente, y absoluto en la realidad; y creyendo sacar partido del miserable estado de las demas provincias entronizarse sobre todas, atiza en todas ellas la tea de la discordia, por bajo de cuerda ofreciendoles á la vez auxilios y proteccion para hacerse mas interesantes.

Arze, que temia ya un partido que en S. Salvador le hà levantado su tio, el juicioso D. Mariano Fagoaga, se empeñó en ir el mismo con 600 hombres (que debia levantar de la noche á la mañana,) á transigir los asuntos de Leon, reprimir al paso á sus enemigos y dominar despues á la pro-

vincia de Nicaragua, y todo lo demás que puede esperarse de un hombre de sus miras.

Valle, que tiene mas talento y prevision, y mejores sentimientos que Arze, conociendo hasta donde abanzaban los proyectos de este, se empeñó en estorvar la expedicion, consiguiendo la comision que dije de Cascaras y destruyó asi el proyecto del heroe Salvadoreño haciendo un gran servicio á la libertad de todas aquellas provincias que de otro modo corria riesgo.

De estas resultas quebraron enteramente el Ciudadano Valle y Arze y mas con la rivalidad de la Presidencia que estaba en cuestion entre el partido juicioso y el anarquista, siendo el primero por Valle, y el segundo por Arze, es necesario convenir que si este gana la votacion la ruina de aquellas provincias se consumió por la ninguna capacidad del que, no es mas que un frenético aspirante que no pudo gobernar ni aun la administracion de una pequeña Hacienda que echó al traste, al paso que el otro es capaz para todo y un propietario á quien interesa el orden y tranquilidad de su patria, en la que hizo siem-

pre un papel muy lucido por sus admirables talentos: volvamos á lo historico.

Despues de haber sufrido Leon los efectos de las mas barbaras reacciones, saqueos, muertes, y horrores mas ó menos extensivos en toda la provincia sin haberse escapado ni los templos, ha padecido la desmembracion de los partidos de N. Segovia, Managua, Nicaragua y otros pueblos; que en union de Masaya y Chinandega han hecho un acantonamiento en este último punto, federandose contra Granada y Leon, á las órdenes de un Salas oficial que acababa de llegar al Realejo procedente del Callado han sostenido tres choques felices, matando á la chusma de Ordoñez en Chinotepec, 4 oficiales y 107 hombres, de cuyas resultas se les federó tambien el partido del Viejo. El Obispo de Leon salió comisionado para tratar un acomodamiento con los federados y aprovechando esta coyuntura se quedó con ellos; en medio de tantas reacciones el mando de las armas de aquella há parado en un cabo de artilleria llamado Osejo: el 6 de agosto sufrió una convulsion interior

en que hubo cerca de 40 hombres muertos, doble número de heridos, y despues de repetidas contribuciones, atroces y arbitrarias, fueron saqueadas diferentes casas la mayor parte de buenos americanos, concluyento con la proscripcion de blancos.

El gobierno de Guatemala mandò últimamente á aquella con el objeto de hacer cesar, tantas atrocidades (obra de los que quizas se regocijan de ellas y se dicen delicias del pueblo,) al benemerito y juicioso Coronel Arzú cuya virtud es muy conocida en todas las provincias de Guatemala, quien llevó tambien la comision de hacer se verifiquen las elecciones para entregarlas á sus legislaturas, sobre lo que los sensatos forman pocas esperanzas.

El Coronel Sacasa despues de haber conseguido varias ventajas sobre el abominable Ordoñez, lo tenia á principio de septiembre proximo pasado encerrado en la Plaza de Granada segun se decia mal herido, estando el mismo Sacasa acuartelado en las manzanas del rededor de ella.

S. Salvador ó mas bien sus oprimidos siempre constantes en las miras de

anarquía y destruccion, mandò contra expresa orden del Supremo Gobierno de Guatemala cosa de 400 hombres en auxilio de Ordoñez; pero aun no habian pasado de Chinameca mas de 120 leguas distante todavia de Granada, y desde luego no pasarian de alli porque llegarían tarde para evitar el castigo del mas infame y cobarde de los bandidos.

Por lo que va dicho es facil venir en conocimiento de las miras patrióticas que animaron siempre á los de la revolucion en S. Salvador, no habiendo sido otras que las de la ambicion, los resentimientos y las venganzas, elevarse los que nunca fueron nada, y abatir á los que ántes figuraron, ya por sus talentos y honradez, y ya por las fortunas adquiridas con su trabajo é industria; sobre cuyos detalles no quiero extenderme ahora, y solo diré que habiendo el Dr. Ciudadano José Matias Delgado Cura de S. Salvador, y director de la faccion, aspirado hace muchos años á una mitra que solicitó del gobierno español, de quien no la pudo obtener nunca, formó el plan de separacion de S. Salvador

de Guatemala su capital ya en la independencia que puso en practica, cuando la junta soberana de ella lo mandó á aquella ciudad á fines del año 21, para apaciguar algunas diferencias que el mismo habia suscitado de acuerdo con el Ciudadano Manuel José Arze, á quien engrillado y en una mula remitia el gefe de aquella ciudad Dr. D. Pedro Barriere para Guatemala, y mandó regresar desde el camino á S. Salvador el Dr. Delgado para lo que tenian proyectado, y verificaron luego.

Los primeros pasos que se dieron erijida que fue la junta revolucionaria, compuesta arbitrariamente toda de hombres, hechuras del mismo Delgado, de quien no eran ni son en el dia, mas que el eco, fueron los de nombrar Obispo á su amo el Doctor y Cura el dia 30 de marzo del año de 822; que se ratificó en diciembre del mismo año, é hicieron revivir en 5 de mayo del presente (48) (49); pero el Illmo. Arzobispo de la capital, que es mas religioso é instruido que todos los aspirantes de la provincia de S. Salvador, y menos ambicioso que el promovido, no ve la cosa

tan llana y se ha negado á entrar en contestacion sobre el particular con el Obispo de nuevo cuño, secundando su piadosa opinion los fieles de aquella ciudad, circunstancias que han dejado suspensa la flamante mitra.

El mencionado Illmo. Arzobispo mandó á aquella ciudad al R. Fr. Anselmo, religioso muy conocido y venerado por su piedad y vida ejemplar, para que les predicase las verdades evangélicas que parece no gustaron al gefe Rodriguez (alias Mapi-lapa) conocido en Leon por cosiguina, porque tambien se advirtió que crecia con su doctrina la opinion que tenia en contra el presunto Obispo, motivo segun se me ha asegurado se le intimó prision; en la que no cabe duda, es la del Ciudadano Mateo Ibarra Diputado del Congreso Soberano de aquel Estado, (que tiene tratamiento de Sr. no teniendo el general de Guatemala, que solo se le habla impersonal de Soberana Asamblea constituyente) le está muy bien empleado al Ciudadano Diputado tal trato por sus ideas anarquicas que siempre sembró en Guatemala á favor de S. Salvador y aun de

españa, (no hay peor cuña que la del mismo palo) yo apuesto á que el liberalismo de los Señores de S. Salvador, ha de parar en una Aristocracia peor y mas dura de la que hubo en Venecia, siendo la victima de ella los hombres que ántes tenian visos é intereses, y los miserables indios y menesterales que nunca mejorarán de suerte, y si no que se vea la lista de los colocados por el liberal gobierno de ella (50), que son todos parientes de Arze y Delgado, porque el plan de la faccion es, que unos se apoderen del mando eclesiástico, otros de lo político, otros de lo judicial y militar, y los demás les hagan pala en las Asambleas para que nadie esté exento de su barbara dominacion. = Las virtudes cívicas y militares de Arze, consisten en ser turbulento en lo publico, incontinente y disipador en lo privado, y despota y arrebatado con los que se le subordinan (51), y las de Delgado, la hipocresia, la ambicion, la vanidad, el rencor, y la ingratitude.

Ultimamente, ellos han intrigado por cuantos medios les ha sido posible para extender la anarquia á la provincia de

Ciudad Real, ofreciendo empleos, ventajas y cuanto puede alentar la baja personalidad y la codicia; á favor de estas arterias, lograron dividirla y en efecto estuvo á pique de correr la sangre Chapaneca solo para auxiliar las miras de hombres que no conocen y á lo, que solo le son deudores de los muchos gastos y atrasos que ha sufrido en estos ultimos meses; pero ella mas circunspecta y docil, á la voz de hombres de ilustracion y rectas intenciones que estuvieran á su cabeza, se ha sabido burlar de tales amaños, ratificando su union á México con la mayor solemnidad y regocijo el 12 del próximo pasado septiembre.

Pero lo que mas debe admirar y que mas hace subir de punto la ambicion y arrogancia de aquellos hombres ilusos y sin conocimiento de su pequeñez y nulidad, es de que en sus delirios heroicos se llegan á persuadir que Ojaca ha de llegar á ser provincia de aquella Nacion, y aun hay quien abance mas; á mi mismo me dijo lo primero el Ciudadano Doctor Delgado, y Mayorga se ha atrevido á decir en México publicamente, que no tardarán en lle-

gar las tropas de Guatemala à Oajaca, y que aun vendrà tiempo que lleguen hasta México; y à proponer à un Diputado de Yucatan que influyese en aquel Estado para que se federase con Guatemala. Si no fuesen sus producciones hijas de la ignorancia, y aun de la demencia, y no diesen lugar à la mofa de los hombres de critica, yo me creeria en la obligacion de denunciarlo ante el gobierno como un emisario del desorden, y un enemigo furioso de esta Nacion que quisiera ver aniquilada.

Reflexionemos pues, un momento sobre cual fue el origen verdadero de todas las desgracias y sensibles acontecimientos que han hecho la desventura de aquellas provincias, y la de una porcion de hombres de bien, sin hacer la suerte de los ambiciosos que les han ocasionado; reasumamos los hechos y los resultados para que poniendolos bajo un punto de vista pueda el imparcial juicioso echar el fallo contra los culpados, hora sean los mexicanos que fueron alli y su Gefe, y hora lo sean los que se proclaman los Angeles tutelares de aquel pais y de su libertad.

Luego que salio à luz el plan de Iguala volò la fama de él, y sus progresos à aquellas regiones, siendo admitido como el iris que anunciaba à la América del Septentrion la aurora de su vida civil y libertad; los buenos patriotas de aquel pais que ahora tiene Barrundia por serviles, se apresuraron à extenderlo con sus personas é intereses, y aun se pusieron en comunicacion con su autor por medio de mil riesgos, quien luego que entrò en México, su primer cuidado fue destinar una division à aquellas provincias con el objeto de proteger sus pronunciamientos. (52)

Chiapa fue la primera en declararse independiente y unida à México, sin mas condicion que la de no volver à pertenecer à Guatemala ni aun en el caso que ella tambien se uniese à México; excitò con noble osadia à la misma Guatemala y à las demas provincias à que la imitase en su heroica decision; le correspondiò Guatemala declarandose independiente el 15 de septiembre de 821 y convidò à las otras à conformarse con su convocatoria para que concurriendo todas por medio de sus dipu-

tados à un Congreso se decidiese en el; sobre la Independencia y forma de gobierno que se debía adoptar.

Leon y Comayagua al proclamarse independientes de España lo hicieron declarándose unidas à México; Granada, y Costarrica, separándose de la primera prote-taron querer seguir la suerte de la capital, Tegusigalpa, Omoa, Trujillo, Olanchos y Gracias, negando la obediencia à la segunda, abrazan la opinion de Granada; Que-saltenango entra primero en el pacto de 15 de septiembre y luego retrayéndose se unió à México siguiendo las demas provincias; verifican lo mismo Güegüjetenango, Sololà y parte del partido de Mazatenango; y no estava mas uniforme S. Salvador. El gobierno provisorio de Guatemala, quiere obligar à seguir por la fuerza en su union y obediencia, à los que pretendia pertenecerles; Leon y Comayagua intentan lo mismo por su parte con los que se le separaban, y todo es desorden y anarquia. Los adictos à la Independencia absoluta, sin consideracion à las circunstancias atizan el fuego de la discordia por todas partes y quieren

obligar al gobierno de Guatemala à hacer uso de las armas; lo emprende asi y los pueblos decididos por la union à México le reclaman auxilio, y su gobierno manda apresurar la marcha à la division destinada primero à proteger la Independencia (53) y despues à sostener los pronunciamientos de las provincias que se le habian unido y ya la guerra estava al encenderse en unos pueblos que solo la conocian en el nombre.

El gobierno de Guatemala conoce lo critico de su situacion y la generalidad de la opinion por la union à México, aun de los pueblos que se le mantenian adictos, y de los que continuamente se le desertaban de su obediencia; conoce la imposibilidad de poder contener su torrente y de que el Congreso citado tuviese efecto, porque se iba quedando sin sufragios y se decide por examinar la voluntad de los mismos pueblos en consejos abiertos por medio de una orden à los Ayuntamientos, espedita con fecha 30 de noviembre de 1821. (54)

De esta operacion resultaron 157 Ayuntamientos por la union à México, 21 se remitieron à las decisiones del Congreso que

se había citado, y los que dijeron que no se conformaban con la union fueron dos; si á los que espresaron desear la union se le agregan las provincias de Chiapa, Comayagua, Leon, Quetzaltenango, Sololá, Guetenenango, Mazatenango, y algunos otros partidos que ya lo habian hecho, se hallará que la opinion era general (55). Si á vista de ella los que ahora desean hacerse tragar por padres de la patria, hubiesen sido verdaderos liberales y amantes de la misma patria y de la justicia; se hubieran conformado con la voluntad de los pueblos, y lejos de contrariarla la hubieran dirigido y consolidado, esperando á que el tiempo, las luces y el desengaño, les hubiesen hecho conocer sus verdaderos intereses, les hubieran evitado males que han padecido y los que padecen; pero ellos lejos de eso escuchando sus pasiones, solo se emplearon en dividirla, y fomentaron las ideas de los aspirantes de S. Salvador, quienes alucinando á los pueblos, y prostituyendolos con los saques de los acomodados, y haciendas de Españoles y Guatimaltecos que hacian florecer la provincia y con las ideas mas antiso-

ciales, llegaron á desmoralizarlos hasta el mas alto grado. El Doctor Delgado que habia sido mandado para volverla al orden que habia alterado Arze de acuerdo con el mismo; lo volvió desde el camino de Guatemala para donde iba preso, como ya dije, y faltando á la confianza que de el se hizo entre los dos echando de alli al honrado D. Pedro Barriere, la hicieron llegar al colmo de la anarquia y prostitucion; eligieron su junta revolucionaria de que se hicieron cabezas, negaron la obediencia á Guatemala, ocuparon las propiedades de todos cuantos creyeron ó fingien creer eran adictos á la union con México y causaron por fin todos los demas perjuicios, fisicos y morales, que indica mi manifiesto de 12 de mayo y los que van dichos en este.

No se contentaron todavia con esto; quisieron obligar por fuerza á los partidos de Santa Ana y San Miguel á que los siguiesen en sus desordenes, dando lugar á las primeras desgracias acaecidas en el Espinal y Ramirez; el gobierno de Guatemala subordinado yá al de México, era responsable de la integridad del territorio, y

de la seguridad de sus habitantes; se vió en la precision (despues de haberlo querido evitar por cuantos medios le fueron posibles) de mandar una division sobre S. Salvador; tomó aquella ciudad y hubieran terminado allí los perjuicios y desastres que ocasionaban los revoltosos que en ella se abrigaban, si la falta de esperiencia y disciplina, no los hubiese hecho dispersarse y luego retirarse habiendo estado por ellos la victoria; este accidente obligó al Capitan general de Guatemala à llamarme en su auxilio; llegue à aquella capital el 13 de julio, traté inmediatamente de ponerme en comunicacion con el gobierno de S. Salvador para hacer cesar las ostilidades por el camino de la razon, y restituir à los pueblos la paz alterada; tomé luego el mando en 21 del mismo mes, y redoblé mis solicitudes, hasta acordarles un armisticio; durando el, faltando el gobierno de S. Salvador à la buena fe ejecutó en los adictos à México, ó por mejor decir al órden, las mas barbaras arbitrariedades, privandoles con la mayor inhumanidad de sus intereses y libertad, y aun permitiendo fuesen ape-

dreados, apaleados y escupidos por las placeras y el populacho à quien excitaban à cometer tales barbaries los mismos mandarines; ocasionando estos ultrajes, y los mayores que aguardaban la espatriacion de todos los hombres de bien y de los Curas y eclesiásticos mas celozos de la moral y la Religion.

Reclamé en vano tales procedimientos; el gobierno de México desaprobó mi armisticio (56) y fue preciso sujetar la ciudad por la fuerza: durante las operaciones sobre ella, su gobierno provisorio no omitió medios algunos de los que puedan hacer una guerra mas sangrienta y debastadora, quemazones, proscripciones, prisiones, contribuciones barbaras, é incitaciones para que los pueblos se alarmasen y quedasen expuestos à la voluntad de los que no podian rechazar, ni resistir; pero yo teniendo siempre presente, que por fin eran Americanos y unos hombres engañados, les evité los males de la guerra, haciendo observar à mi tropa la mas rigurosa disciplina; como lo pueden decir Tonacatepec, San Martin, Cojutepec, Apaxtepec, San Vicente, Sin-

suntepec, Ilovasco y todos los que pisé; y los mismos que me rindieron las armas en Gua'zinse; si hubo algunos acontecimientos parciales fueron efecto de la provocacion y de que los hombres no tenemos todos unos mismos sentimientos, siendole imposible al Gefe dividirse en tantos, como de soldados lleva á sus órdenes.

La guerra por fin se acabó sin mas desgracias que las del 7 de febrero, sin otros gastos que los muy precisos, por parte de la hacienda publica y sin otras vejaciones á los particulares, que las ocasionadas por los mismos Sansalvadoresños, que saqueaban y quemaban cuanto encontraban; al paso que mis tropas solo fueron á enjugar las lagrimas de los infelices perseguidos, y á dar seguridad á los mismos perseguidores.

La paz estaba ya restablecida, las autoridades constitucionales vueltas á los ejercicios á que eran llamadas por la ley; y los desidentes lejos de sufrir su peso, descansaban en sus casas por la seguridad que les daba mi humanidad y buena fe, y aun burlandose de mi propension á la

indulgencia procuraban desde ellas hacer revivir el desorden en las provincias de Costa-rica, Nicaragua y Comayagua, pintando en sus cartas á los mexicanos como fieras. Llegó ultimamente la noticia de la revolucion de México, y yo creí que mi decreto de 29 de marzo, los acontecimientos pasados, y la feliz situacion de union y tranquilidad en que se hallaban, los haria mas cuerdos y dichosos, aprovechandose de ella y aun de la buena disposicion del gobierno de México, en dejarles hasta que consolidasen el suyo, la division de mi mando que les hubiera servido como de un poder neutro entreponiendose en los choques de los diferentes partidos; mas, pudo en ellos mas la ambicion y el rencor, que su mismo bien estar y el de toda la Nacion que han despedazado y hecho desgraciada sin embargo de la charlataneria de Barrundia.

Asi es que escribieron á Costa-rica, Leon, Granada, Comayagua, &c. procurando hacer odiosa la misma fuerza que los habia unido y que podia mantenerlos en

paz; el tiempo que la necesitasen, avivaron el fuego de la discordia en ellas, las dividieron de nuevo, y solicitaron la salida de la division suponiendo era la culpa de aquellas diferencias llenandola además de las calumnias mas indecentes y aun procuraron dividirla. Ella regresó a su cara patria (excepto unos cuantos españoles que se quedaron allí,) le prestó nuevos servicios y sus individuos conducidos por la subordinacion y el fuego patrio que arde en sus pechos, están dispuestos à sacrificarle hasta sus últimos alientos; y los resultados de sus enemigos cuales han sido? la division, la anarquía, la sangre, la impotencia y la ruina de su patria que han despedazado y reducido al estado de nulidad, para sostener su independencía; por la ciega venganza y la ambicion que los devora.

Si ellos hubieran querido el bien de su pais, les hubiera sido facil conocer sus pocos elementos é ilustracion; hubieran cedido á la opinion general para no envolver su patria en los desastres que padece; porque era muy obvio graduar los resultados que podian ocasionar, en una Nacion que

tiene una poblacion tan corta y eterogenea, y en donde se habia necesariamente de tomar la venganza y los vicios por libertad, y la virtud por crimen contra ella.

Si desde un principio, dando gusto à los pueblos y à los hombres sensatos; y escuchando la voz de la justicia y de la humanidad, la faccion de S. Salvador, lejos de contrariar la opinion, coadyuba á la union con México; hubieran sido sin duda sus afanes dignos del hombre liberal, justo y benéfico y del hombre amante del pueblo; no se hubiera derramado la sangre del 30 de noviembre, en Guatemala la del Espinal, Ramirez, y S. Salvador ántes que yo fuese allí; ni la de Quesaltepec, Tonacatepec, Chinameca, el Guayaval y S. Salvador en mi tiempo; ni despues de mi venida la de Granada, Ginotepec, Masaya y otros puntos; y finalmente no se hubiera derramado parcialmente la de tantas otras partes, por las pasiones, el espiritu de partido y el rencor siempre fomentado por Barrandía; no se hubieran arruinado tantas familias en la provincia de S. Salvador; y los pueblos no se hubieran generalmente familia-

rízalo con la insubordinación y la inmoralidad; el comercio no hubiera perecido, no se hubiera arruinado la agricultura y las artes; el imperio hubiera caído por el plan de Casa Mata y los pueblos de Guatemala hubiesen quedado libres, unidos, y obedientes; sin sacrificios y con sus costumbres: la misma provincia de S. Salvador, no se hubiera reducido á la miseria en que está por falta de los fomentadores de las haciendas de añiles pertenecientes á españoles y Guatemaltecos; ni hubiera habido necesidad que las tropas mejicanas se hubiesen ido á estropear en una marcha tan larga, ni á ocasionar incomodidades, porque ni la facción en S. Salvador sin el plan de Casa Mata hubiera podido sostener su espíritu, ni lo que sucedió hubiera dejado de suceder de todos modos; ni últimamente existiría este motivo de disgusto entre ambas Naciones; pregunto ahora: quienes fueron los que ocasionaron el derramamiento de esa sangre que se derramó que no fueron solo gotas, sino arroyos; yo ó los que dieron mérito con su conducta revolucionaria, ambiciosa, y perseguidora? ; yo que solo marché á cumplir

las órdenes que se me dieron, y á sostener la mayoría de los pueblos, ó ellos que pretendieron contrariarla con su imprudente conducta y sed de figurar? Noremos por último si fue sangre ó no la que se derramó despues de mi venida, y si tuve yo culpa en la que regó las calles de Guatemala el 14 de octubre de 823: si la tuve en la derramada en las demas partes que quedan indicadas supuesto que ya no existian los que ocasionaron la que se derramó por la union con México; y convengámos que todo fue obra de la ambicion é iníquos manejos de los que descaradamente se llaman padres de la patria; y por la envidia y la saña, en lugar de gracias me retribuyeron insultos y muy particularmente del que me los ha inferido mayores que nadie, sin decir nada que convenza ni probar lo que dió mérito á ellos, al paso que yo testifico cuanto digo por sus mismos documentos; hagan otro tanto, y no mientan tan groseramente manchando la reputacion verdaderamente acreditada y sellada con sangre de sus venas, digan con documentos feacientes si cuanto dije

en 12 de mayo no fue la misma verdad: y si lo que asiento en esta respuesta no lo es igualmente, y si por último aquella Nación estaria en la anarquia en que se halla; dividida la Asamblea, el Poder Ejecutivo discorde, y el espíritu de partido devorando todos los pueblos, y el cuerpo social amenazado de una total desolacion.

Todavía pudieron haber ahorrado todas las desgracias que aquellas provincias han sufrido desde que yo sali de allí, si hubieran conocido su situacion y considerado los hombres como son, y la necesidad de una fuerza neutra para hacer respetar los decretos del Congreso y las providencias del gobierno; consolidando la unión y estableciendo un sistema equitativo de hacienda con presencia de sus necesidades y posibles, y hubiesen mantenido la division mexicana el tiempo necesario, como querian y calculaban los hombres de mundo y no los charlatanes esclavos de las teorías impracticables, de su ambicion y de bajas miras y rencores ajenos de los hombres de bien que piensan y posponen sus pasiones al bien de la patria; ellos hubieran evitado

el despedazamiento de las provincias, la efusion de sangre, la desmoralizacion de los pueblos, el aspirantismo, las venganzas, y las bajas pasiones que produce la envidia; ellos estarian ya consolidados en su sistema, unidos y dispuestos á rechazar cualquiera fuerza exterior, adoptando mi plan de arreglo de aquellas milicias que es el unico que les puede ser facil y util; pero el exaltamiento de las pasiones y el espíritu de odio y venganza, en lo que parecen haber dejenerado allí de todos los demas Americanos; les cerró los ojos è hizo desconocer lo que mas les interesaba desechar e insultar groseramente á los que pudieron hacer su felicidad para llorarlo despues sin poderlo remediar.

Por último: de todo se deduce que yo fui mandado allí, que hice por la libertad y union de aquellos pueblos mas de lo que me permitian mis facultades y circunstancias; que cumpli con el deber de un Ciudadano, de un hombre humano, y de un subdito; y que desapareciendo de allí lo hicieron con migo, el orden, la armonía, la subordinacion y la buena inteligencia entre

si de aquellas provincias, apesar de la sabiduria del Seneca Barrundia y de sus sequaces que han pagado mis desvelos y sacrificios con dicterios; me importan muy poco porque insultos por hombres como ellos, son alabanzas en el concepto de los hombres de bien, mi gobierno está satisfecho de la conducta que observé, y mi conciencia nada encuentra que la mortifique, y lejos de eso halla satisfaccion en todo lo que ejecuté, menos en haber puesto en candelero à Barrundia y à los pocos de su farza, que han llenado su patria de luto y de horrores al paso que yo les evité todos los males que pude.

Sin embargo, aunque no tienen remedio males pasados, lo pueden tener los que les han de suceder, si acallando las pasiones oyen los gritos de la razon y de la humanidad, y volviendo los pueblos, por sí y por sus intereses echan mano de los buenos y verdaderos patriotas; hay en aquella ilustrada Asamblea, Ciudadanos muy dignos de estar en ella y de sus comitentes; de formar leyes y ser venerados de los pueblos, por sus virtudes, relevantes ser-

vicios, y desinteresado patriotismo; hay un esclarecido Valle en el gobierno muy capaz por sus luces, prudencia y firmeza de salvar la nave del Estado, de la espantosa tormenta en que la pusieron los anarquistas secuaces del sansculotismo; hay un magistrado O-ran, muy digno de acompañarlo en tan ardua é importante empresa, unos Millas, Cordovas, Lindos, Arrillagas, Aisinenas, Beltranenas, Davilas, Castillos, Montúfares, Sacasas, Pavones, Fagoagas, Castros, y hay en fin en aquella capital y las demás una porcion selecta de dignos Ciudadanos, á proposito para desempeñar, por su fina ilustracion, moderacion, aplicacion al trabajo, y al bien de sus semejantes, cuanto se les quiera encomendar, y devolver á la vida aquel edificio social agonizante, que se hallan oscurecidos por los hijos del ocio, del vicio, de la ambicion y la calumnia.

Concluiré diciendo que en mi expedicion á Guatemala hay cinco cosas principales que admira.

1.^o La fraternidad con que el gobierno de México quiso auxiliar aquellas provin-

cias, desprendiéndose de una division compuesta de las tropas mas viejas y aguerridas, en osacion que todavia le hacian mucha falta para consolidar su misma independencia.

2.^o La moderacion y sufrimiento con que esta misma division se condujo en todas ellas, y con particularidad en la toma de S. Salvador.

3.^o Su ejemplar disciplina observada desde mi decreto de 29 de marzo, hasta principios de agosto en que salió de alli sobreponiéndose á cuantas sugerencias se le hicieron por parte de los mismos habitantes para deshacer lo hecho y obligar á las provincias á que aguardasen la resolucion del Soberano Congreso mexicano.

4.^o La ingratitud, intrigas y supercherias que le fueron retribuidas en pago de los servicios hechos á sus infames detractores, que exigieron su retirada en la estacion mas cruda de las aguas la que verificaron por sola su moderacion y obediencia al Supremo gobierno mexicano.

5.^o El orden y disciplina, que observaron en su retirada, sin embargo de los

móviles que se le dieron para lo contrario, pues que sus mismos favorecidos escribieron á los habitantes de los pueblos del tránsito para que los abandonasen á nuestra aproximacion y hacernos asi la marcha mas difícil y penosa.

He hecho esta sucinta descripcion para hacer ver al filantropico legislador Barrundia la sangre que se ha derramado desde que yo sali de aquel país, los desastres y vejaciones que ha sufrido, sufrido y sufrirá, sin que puedan haber tenido culpa en ello ni los mexicanos que llamados por ellos fueron alli, ni el que los fue mandando, quíenes lejos de eso solo se emplearon en avenirlos: lo habian conseguido y los dejaron tranquilos con representacion nacional y gobierno propio, sin que hubiese costado mas que las desgracias de la expedicion de S. Salvador provocadas por ellos mismos, por sus rapacidades, injusticias, y desmoralizacion, y las que en nada son comparables á las acaecidas despues; y sin embargo, Barrundia dice que no han ocasionado el derramamiento de una sola gota de sangre, ya se ve, yo lo en-

tando, no es de la sangre de sus semejantes de la que el habla, es de la suya y de la de sus ocho ó diez camaradas tan ingratos como impostores y cobardes, que ellos sabrán cuidar muy bien haciendo lo del Capitan Araña, ó á manera del que recopila una cima de leña, le pone fuego y se va desde lejos para mientras ella se consume aprovecharse de su calor; tal es su filantropia, tales los sentimientos de humanidad, y tales las glorias del patriotismo y la mas bien sentada opinion del mas bajo y desfachado maquinista, por quien no se ha derramado una sola gota de sangre.

No he querido estenderme sobre los acontecimientos de S. Salvador, puesto que se anuncia otra contestacion, y mi escrito de Republica será tambien agregando nuevas pruebas sobre las ya dadas. Bien que, si los historiadores son tan exactos como Barrundia cuando asegura que en Mexicanos recibí noticias el 7 de febrero de 23, de lo que se hizo en Veracruz el 19 del mismo nada me dejaran que responder; pero recurriré á lo maravilloso, haré grande lo pequeño, contaré mis sueños,

y entonces si no me pareciere á Cesar haciendo mis comentarios, me asemejaré al Copiador Barrundia que pintando los grandes sucesos de su Nacion y las glorias del patriotismo, me hace creer á veces que hay otro Guatemala, otro S. Salvador, y otros habitantes de allí distintos de los que yo conoci, é hice correr el 7 de febrero de 1823, y que en ellos ha existido una edad, y han pasado unos acontecimientos muy parecidos á los de las Republicas griegas, que nos refiere la historia.

Diré ahora que para descargo de mi conciencia, y para quitar el escandalo á los buenos, que no he descubierto ningun secreto sagrado, ni creo que contengan algunos las cartas de los Ciudadanos Delgado, Cañas, ni Arze: así están demás esos puntitos en forma piramidal que ha colocado Barrundia despues del caro nombre de hermano. Como hijo de Adán, como individuo de la especie humana, habré tratado de tales á aquellos Ciudadanos; pero ni ellos, ni Molina, me escribieron jamás, en este concepto pues que entonces no seria

tan humillosa y afligida la exposición del Ciudadano Cañas: me hubiera hablado como hermano suyo el lenguaje de un mismo deber, satisfecho de que yo le habria llenado con un hermano vencido por las armas. El me habla como à su vencedor, y yo no he publicado confianzas secretas; he dicho à mis ingratos detractores: *Vosotros mismos confesais la humanidad de mis sentimientos y conducta, vosotros habeis formado mi elogio, vosotros que habeis probado mi moderacion, me habeis obligado à hablar.*

Pero si yo estuviera ligado por algun juramento con tales hombres, ¿quien obraba de una manera mas reprehensible, yo que publiqué cartas que no contienen secretos, ó Barrundia delatando misterios y desganzando personas? Pero su vileza crece de punto cuando con el disfraz de delator publico se hace impostor y calumniante. Yo tenia otra idea de su caracter, y sus amigos me la habian hecho concebir mejor. Esos mismos à quienes insulta en su rabia, esos que designa y no se atreve à nombrar porque teme justamente, ó bien un silencio repressor, ó una respuesta cual

pueden darle: esos amigos que para el lo han sido en todos tiempos (confundiendolo con los hombres de bien que no conoce) me lo pintaron mejor, y por eso quizá pude haber dicho al ministerio de México que Barrundia tenia *el noble orgullo de reusar los empleos*: por mi confieso que no sabia si arrojò la casaca militar cuando en comun de toda la oficialidad de Guatemala obtuvo el grado de teniente coronel de milicias, porque el no dijo de oficio que no le apreciaba ni aceptaba (por lo contrario lo vi asistir con las divisas puestas en la unica casaca que tenia à varios actos publicos) ni que se le hubiese ofrecido otro empleo que el de secretario de la Junta provisional, que renunciò porque queria mando militar, como que el Ayuntamiento de S. Vicente le propuso para Sub Inspector en 821, y otros le querian hacer sargento mayor, (tal es el conocimiento que tienen de un arte tan sublime) y por que el se juzga à proposito para la guerra por el ensayo que hizo de su valor en los seis años de ensierro, y en la campaña de Ariza; quanto otros derramaron su sangre

por sostener la representacion nacional, y el huyó vergonzosamente á esconderse.

Yo quisiera concluir aqui mi contestacion; pero dije que queria dar á conocer la importancia de mi apologista, y estoy en la obligacion de hacerlo: veremos si acierto, y si su vida, estupendos hechos y servicios por el prestados á la patria, son de la categoria que el quiere hacerlos aparecer.

En su papel contra mi, Barrundia ha supuesto que yo soy un instrumento de que se valen sus desafectos en Guatemala, para hablar de él; y fundado en esta imputacion calumbiosa, vierte mil injurias contra los que él cree, ó finje creer que me sugirieron las especies de mi manifiesto: pero ha tenido buen cuidado de no designar por sus nombres y ni aun por señales, á los supuestos autores del manifiesto. Sabe muy bien que contrayendose de algun modo á personas determinadas en Guatemala, les daria su derecho para que le contestasen y se vindicasen: sabe igualmente que si insulta á sus paisanos, que son testigos de su conducta y conocedores de sus calidades y

circunstancias, ellos la pintarán con los colores que se merece: teme con razon que se le quite la mascara que lo cubre á los ojos de los que no lo conocen, y así ha evitado la provocacion de un combate de que no podia salir sino tan airoso como salió del de la noche del 30 de noviembre de 821.

Se da pues en su papel un aire de importancia que ni ha tenido, ni tiene, ni tendrá porque es incapaz de merecerla. Es de aquellos hombres á quienes le está bien no darse á conocer, ni presentarse en público, porque se deslucen, dejando ver su nulidad. Hecho Regidor en la primera eleccion constitucional de Guatemala en 1812 primera ocasion en que comenzó á figurar su silencio en el Ayuntamiento, su falta de expedicion en los negocios mas tribiales y el encogimiento que produce la incivildad y falta de trato, lo redujeron á hacer su papel tan obscuro, que sus electores se arrepintieron de haberlo elegido. ®

Vuelto en §20 de la fuga que hizo en §14 por haberse complicado en la dispa-
8.

ratada conspiracion llamada de Belen, siguió en la propia obscuridad, hasta que en los dias de la Independencia tornó à sacar la cara, y à hacer valer sus derechos de patriota, logrando que el 16 de septiembre de 821 un puñado de hombres en que llevaban la voz tres ó cuatro de sus amigos, pidiese para él un destino militar de Gefe á que el gobierno no se prestó por no encontrar en Barrundia mérito ni aptitud, para sacarlo desde oficial subalterno de milicias hasta Sargento mayor veterano.

Entre la pomposa relacion de méritos con que por falta de atestados públicos y de documentos que los acrediten, el se regala à si mismo à favor de la libertad, son muy notables segun el dice, los que contrajo en sus luminosos escritos reducidos à su voto particular contra la agregacion de Guatemala à México, cuando el gobierno excitó à todos para que expresasen libremente, su concepto sobre la materia como lo hicieron otros à quienes Barrundia acusa ahora de anti-liberales. No lo es menos su abstraccion por 6 años de la sociedad en tiempo del gobierno español, no tanto por

haber sido sorprendido en una reunion como dije en que se atravesaron algunas palabras sobre Independencia, sino por su asociacion con hombres viciosos y desmoralizados; cuyo trato ha formado las delicias de este insigne patriota. El Gobernador Bustamante dió à esta causa un aire de seriedad cual convenia á sus intereses particulares, y no fue sino el ridiculo, el desprecio y la lastima de los buenos vecinos y verdaderos Independientes que jamás libraron en ellos la salvacion de la patria. Antes y despues de este primer delirio patriótico de nuestro discipulo de platon Barrundia, estaba separado de la sociedad al principio porque nadie le conocia, y despues porque se dió à luz con tan bella compania, porque ha sido verdaderamente insocial: porque no puede comparecer en una tertulia de hombres decentes sin turbarse y perder el uso de la palabra: porque acostumbrado à los modales de la plebe es zafio y descortes, ni capaz de figurar en un teatro mediatamente civilizado. Pero ¿que diremos de los grandes riesgos, de las grandes privaciones que nos pondera

haber sufrido por la independenciam de aque-
 llas provincias que nos desea hacer tragar
 como obra suya? seguramente que el ma-
 yor de ellos será *haber visto correr la san-
 gre de sus amigos y parientes*. En efecto que
 la contemplacion pasiva de este espectaculo
 lastimoso recomienda mucho su valor, su
 intrepidez, y ese espiritu denodado que
 tambien se pinta en su papel, ; que hacia
 Barrundia mientras corria la sangre de
 sus amigos? correr el mismo despavorido
 y sin aliento de cuatro soldados y un cabo
 que desbarató una reunion de treinta á
 cuarenta hombres, congregados no para de-
 fender los intereses de la patria, sino para
 consumir el jugo de las tabernas, é inco-
 modar al vecindario con un rabel, dando
 voces por las calles y ofendiendo la decen-
 cia pública: costumbre culta que se observa
 en aquel pais, entre la sociedad favorita
 de Barrundia. La policia que en todos
 tiempos ha procurado evitar semejantes de-
 sordenes, quiso reprimir los que cometia
 este complot la noche del 30 de noviembre
 de 821: muchos de ellos estaban ebrios
 de dentro de los cuales salió una voz que no

sonó muy bien al cabo de la patrulla; é hizo
 sobre ellos una imprudente descarga: los
 valientes iban armados, eran en gran nú-
 mero, y solo no corrieron del trueno dos
 desgraciados que no pudieron hacerlo: Bar-
 rundia portaba un esmeril, pero lo reservó
 para mejor ocasion dejando correr la san-
 gre de sus amigos para alegar despues este
 mérito en prueba de su valor. Asi corrió
 el 14 de septiembre de 823 la de los bue-
 nos patriotas de Guatemala, mientras Bar-
 rundia, palido y desfigurado no hizo sino
 asomar á la calle con una partida que se
 le encomendó, y volver la espalda cobarde-
 mente. No sabemos cuales hayaa sido las
 grandes privaciones que nos dice haber su-
 frido, los grandes riesgos, sus nobles es-
 fuerzos: con el adjetivo de grande se quiere
 ensalzar lo que es pequeño, y con el de
 noble se pretende embellecer lo que es vi-
 llano, bajo, y despreciable. Barrundia no
 ha sufrido mas privaciones que las de la
 indigencia por su inaptitud y mal manejo:
 jamás ha salido de su casa, ni sufrido otros
 padecimientos, que los que le ocasionó su
 ociosidad y mala conducta siempre obscuro,

siempre tímido, y apocado, solo ha levantado la voz cuando ve distante el trueno que lo espanta, no para ilustrar al pueblo sobre sus derechos, sino para arraigar en él la saña, y la venganza contra el verdadero mérito que se cifra en la moderación, para desmoralizarlo inculcándole principios de destrucción y de anarquía: para adular bajamente al miserable farsante de la revolución desgraciada y necia de S. Salvador.

Como tampoco ha nacido para orador, ha sido en la Asamblea uno de los Diputados de docena incapaz de hablar 5 minutos seguidos, y aun mas incapaz de hacerlo con desembarazo, soltura y elocuencia. Así es que si al favor de sus ideas anárquicas, ha logrado hacerse un partido miserable entre unos pocos vagos é ignorantes: con nada cuenta menos que con el voto del honrado y juicioso vecindario de Guatemala, lejos de eso, las clases superiores lo desprecian y el pueblo en su mayoría detesta, teniéndolo por herege. De ello es buena prueba la decisión y general entusiasmo con que el pueblo celebró el

acuerdo de la Asamblea sobre poner como una de las bases para la constitución la de profesar la Religión C. A. R. contra lo que Barrundia sostuvo en la misma Asamblea. En ella no ha trabajado mas que en formar (unido á otros tres ó cuatro ilusos y fanáticos políticos) el disparatado proyecto de una constitución ideal é impracticable, que solo sirve para acreditar la inesperienza y poco juicio de los autores del mismo proyecto. Por lo demás Barrundia de nada ha servido en el cuerpo legislativo, sino de un miserable agente de los demagogos de S. Salvador, cuyos intereses ha antepuesto ingrato y vilmente á los de Guatemala, su patria.

Hace mucho ruido con que ha reusado y renunciado empleos: pero solo dos son los que ha reusado, y estas renunciaciones no han sido hijas del desinterés ni de la moderación.

En 821 para no darle el empleo que él quería de Sargento mayor, la junta provisional lo nombró su secretario y renunció: mas esto fue parte de disgusto porque no se le daba la prebenda que apetecía, y en parte por no sujetarse á tra-

bajar diariamente, despues de haber pasado mas de treinta años en la holgazana y en el ocio.

Despues ha renunciado una suplencia en el Poder Ejecutivo, y esto tiene otras razones tanto por las circunstancias en que fue nombrado, quanto porque conolegas y tan temporalmente no le convenia subir al poder Supremo, y porque la renovacion que entonces hizo la Asamblea de los individuos de aquel cuerpo, fue contra los intereses y deseos de los demagogos de S. Salvador, á quienes Barrundia complace servilmente.

Estos son los empleos que ha reusado, mas en cambio de eso, el se hizo elegir Diputado para la actual Asamblea: el formó las listas de compromisarios en la botica de un tal Benavente, el hizo electores parroquiales y de partido á sus amigos, y por esos medios se hizo Diputado, igualmente que Molina. Ahora ha sabido formar en la constitucion, con el nombre de senado conservador ó moderador, un verdadero decenvirato, monstruosamente organizado, que reúne en si casi todos los poderes, y cuyos

individuos van á gozar grandes sueldos: ha logrado que la formacion y plantacion del tal senado se anticipe á la misma constitucion: y por medio de las intrigas comunes y conocidas de que en todas partes se valen los anarquistas para apoderarse de los empleos, el se ha hecho senador.

Veremos pues si renuncia la senaduria despues de haber hecho un senado rey, el mas facultado que han podido concebir todos los legisladores preteritos y presentes copiados en el proyecto. El popularismo es en Barrundia, como la andante caballeria en el Hidalgo Manchego, y no quiere mando porque no se quiere despopularizar, ni caer en la obscuridad, ni mandar una Nacion sin hacienda.... Esta si que es virtud republicana.

Dice en su papel que no ha habido eleccion mas concurrida que la hecha para nombrarlo Diputado á la actual Asamblea en union de Molina. Esto es una solemne y descarada falsedad igual á la de que mis tropas atemorizaban para las elecciones. La eleccion se hizo con solo las cuatro parroquias de la capital; y puede asegurarse

que su mando todos los votos de ellas y temiéndolo por legítimos sufragantes á todos los que llevaron listas á las juntas parroquiales, no se reunieron 500 votos, es decir que no concurrió á la eleccion, ni una de las 80 partes de que consta el vecindario solo de la capital, porque todo el pueblo era opuesto á la separacion de México que previan. Para ellas no hubo quien pusiese el mas mínimo estorbo, las tropas mexicanas, las vió con tanta indiferencia que no se vió un soldado acercarse á ellos siquiera por curiosidad; yo lejos de poner obstaculos las facilité con todo cuanto me permitió mi autoridad política, pero la indiferencia del vecindario era tal que el Alcalde D. Juan Emeterio Echavarría despues de haberme pasado dos ó tres oficios porque nadie de la Parroquia que el precidia se habia presentado á votar, habiendo pasado ya el término prefijado por la constitucion, que fue necesario darle orden que los llevase á fuerza y prorrogarle un dia mas del fijado.

Los compromisarios del Sagrario aparecieron en la acta con 260 votos cada uno, y esto sin contar con que muchos estu-

diantes votaron dos y tres veces cada uno, pues unos mismos entraban y salian, y volvían á entrar, imitando la conducta de las beatas en la funcion del 1.º y 2.º de agosto, llamada del *totties quoties* ó jubileo de la porciuncula. En S. Sebastian y Remedios, á pesar de iguales arbitrios, no hubo sino poco mas de cien votos, ó listas en cada parroquia; y en Candelaria los sufragantes parroquiales no llegaron á 30. Asi es que á las diez de la mañana del primer dia, estaban concluidas las juntas de todas las parroquias, cuando en otras elecciones la votacion y escrutinio especialmente del Sagrario duró hasta cuatro dias consecutivos, y hubo (en diciembre de 820) compromisario que reunió en su persona de 700 á 800 votos, segun consta de actas, resultando que Barrundia solo es Diputado de 200 listas de papel.

Esto mismo prueba que la opinion y credito bien consolidado de que vanamente se lisongea Barrundia, no es sino el que disfruta entre un puñado de miserables proletarios que aspiran como el á mejorar de suerte en una revolucion, y que de-

testan el orden y tranquilidad, porque en ellos habrán de volver á su obscuridad antigua. El credito con los hombres de bien no lo tiene Barrundia, como ya se dijo: los decentes nunca se asociaran con él, creyendo deshonrosa su compañía, y en cuanto á la muchedumbre, el se enloquecería de gusto si algun dia tuviese el sequito que tiene un volatin, cuando con un tambor se pasea por las calles avisando que baila por la tarde.

Este es el hombre importante y digno de envidia: este el desinterezado patriota, este el hombre entregado á los trabajos de la legislacion. Este el que la Independencia encontró reducido por su pericia y decidia á la mendicidad: el que jamás habia tenido un peculio propio hasta que vió las dietas de Diputado. Este el que haciendo su propio panegirico en su folleto y pintandose á su antojo para engañar fuera de Guatemala, ha sabido sin embargo dejar sin contestacion mi manifiesto, en la parte en que lo acusó de bago y enemigo del trabajo.

Por lo que toca á la provincia de Chiapa ya el senador Barrundia se habrá

desengañado de que en ella obré consiguiente á las órdenes que tenia, y á la opinion de la mayoria, y creo que en esto no necesito dar otra prueba de la que aquella Suprema junta provisional dio el dia 12 del proximo pasado septiembre, en su juiciosa acta que obligará á los del partido de Soconusco, engañados por hombres interesados en hacer un presente de ellos á los de Guatemala, volver á sus verdaderos intereses que verá la federacion mexicana con el zelo propio de su generosidad, y amor, al engrandecimiento del Septentrion.

Como el Sr. Arzobispo de Guatemala, no es el Metropolitano del Polo, donde no se si habrá Iglesias Catedrales, ni si se erigieron como las del nuevo cuño de S. Salvador, puede decir si alguna vez he pedido yo á S. S. Illmâ. prestado, ó de limosna algun dinero, ó si se me equivocó con algun otro Ciudadano de su Diocesis, de estos que se contentan como Barrundia con una *mediania* entre los mendigos y los muertos de hambre, por lo demás desafio á todo el pueblo de Guatemala que me prueben haberme venido debiendo un solo ma-

ravedi à ninguno de sus individuos, advirtiendose que el pobre prelado no estaba ya en estado de dar limosnas, porque la religiosidad del gobierno de S. Salvador lo tenia reducido á la miseria habiendo ocupado todas sus rentas.

El Coronel Codallos jamàs llevó el sueldo de Capitan general sino el de su grado mientras fue mi delegado, ni otro oficial ni funcionario mas del que las leyes le señalan como à mi me sucedió. Esto consta en la Tesoreria, en la contaduria y en mis cuentas; (57) pero si se puede asegurar, que ni para este gasto, ni para otro alguno de la Nacion Guatemalteca ha contribuido con nada Barrundia ò *Ambrundia*, porque siempre ha pertenecido à los parasitos que nada producen, ni han servido de cosa alguna, y al tiempo de instalarse la Asamblea de Guatemala era tal su decente mediania por su pasada laboriosidad, que enseñaba los codos y se le veian los carcañales y dedos de los pies.

Su profesion de fe no viene al caso: lo que hay de cierto es, que el pueblo de Guatemala queria consignar la Religion C.

A. R. en su carta constitucional, como ley fundamental, y á Barrundia no le parecia colocarla alli, y esto es, no estar de acuerdo el apoderado con sus comitentes que fue lo que yo dije. La confesion de Barrundia me releva de dar pruebas, sobre esto; como la lista que adjunto de la ambicion que domina à el y á sus idolos los Ciudadanos Dr. Delgado y Arze.

Por lo que toca á su folleto contra mi, todo el mundo conoce que no tiene otra cosa, que un asinamiento de falsedades é insultos tan groseros como los que el me vitupera; pero reitero que el fue el agresor y que yo debi hablarle en su idioma: Si no los hubiera repetido no volveria yo á ensuciar la prensa con su nombre, ni hacer descender de las astreas regiones (en cuyo largo camino rompió su casaca, medias y zapatos) à este genio sublime modelo de finura, de delicadeza, y de urbanidad, para ocuparse de un patan cuyas broncas verdades han lastimado los oidos del orador sublime, distrayendole de los grandes objetos de la legislacion, y extendiendo la niebla (mejor hubiera dicho los pestilen-

tes vapores de la inmundicia) sobre las mejores reputaciones.

En cuanto á la mia si cree Barrundia (como fue su objeto) habermela rebajado con su libelo, se equivocò como un tonto malicioso, porque el mismo papel hace mi elogio y da à conocer mi caracter firme y fiel á mis deberes, y á sostener mi gobierno y el derecho de la Nacion à que tengo el honor de pertenecer, y esta es la calificacion que han hecho de él los hombres sensatos, cuya opinion aprecio, riendome de los que ni la tienen, ni la pueden tener.

En lo demás à aquel pais le deseo toda felicidad, porque aunque en el se alimentan fieras como Barrundia, que pretenden despedazar mi reputacion, son mucho mas los que me hacen justicia y lamentan lo mismo que yo los males que sufren por unos hombres desmoralizados, que abusando de la sencillez de la mayor parte de los pueblos, les sorven la sangre y arruinan cuando tienen el sagrado deber de hacerles el bien, esperanzados siempre de que se descarrirá el velo con que se han cubierto sus camaleones, y sufrirán

la pena del desprecio de todos, que tanto merecen, y con el que los ven los que conocen sus miras oblicuas y vajas intrigas.

Estando ya imprimiendose, y al concluirse, esta replica, llegó á mis manos un mamotrete impreso en S. Salvador, tan lleno de groserias y saño, como su miserable autor Fr. Rafael Castillo (*mas conocido por Fr. Tazajo*) su contenido no necesito redargüirlo, porque su misma estupidez é inconsecuencia lo hace, y porque en lo que llevo dicho, queda hecho; solo diré que este *Ascalafó* que compra cuidados agenos, no fue á la carcel de corte de México por patriota como asegura, sino por un robito que hizo en el monte de las cruces en union de su hourado padre, y por lo mismo lo mandaron al Arsenal de la Habana, desde donde fue destinado al convento de S. Agustin de Guatemala: en que su vida edificante y ejemplar, en estar metido en las casas de juegos, congaes, y continuo amancebamiento con tres ó cuatro arras-[®]tradas, obligò al Illmo. Sr. Arzobispo, à mandarle prender, y habiendo logrado fu-

garse fue ejerciendo su oficio por aquellas provincias hasta la desidencia de S. Salvador á donde halló una buena acogida, como que era del mismo pelaje de aquellos heroes; dejó los habitos, se metió á facistol, y sus conocimientos militares que acreditó en distintas ocasiones, y con especialidad en la jornadas del 7 de febrero de 1823 en S. Salvador, en la que corrió, y en la de Gualzince en donde sin necesidad entregó á los pobres que le seguian, le obtuvieron un lugar distinguido en la milicia con la comandancia de S. Vicente, en donde robó á roz y vellez cuantos años pudo de los infelices emigrados adictos á México, proporcionandole á demás vivir á pierna suelta con sus amacias; hasta que mi inconsideracion le privó una vida tan dulce y ejemplar, en la toma de S. Salvador y ocupacion de la provincia.

Yo no habia dicho nada de el, por haberlo considerado siempre con el desprecio que se mereció tal vicho, y porque su cobardia en Gualzince me hizo concluir una campaña que pudo prolongarse muchos meses; y maximé si el sabia como dice,

lo que yo ignoraba pasaba por acá, en cuya virtud si no hubiera sido un fraile desertor é indigno de serlo, le hubiese sido muy facil calcular que la victoria quedaria por el, teniendo consigo 900 hombres armados de fusil, y la desicion de los pueblos como el mismo asegura, y yo solo 200 á los que solo por disimular su cobardia, aumenta solo un cero para hacerlos 2.500., ya se ve, no es lo mismo tratar con taures y manejar barajas, que habersela con un gefe que no aprendió su oficio en las tabernas y con tropas, como las que el entregó, para apoderarse de los 4000 pesos que le quedaban de lo saqueado en S. Salvador Oloquiltá, haciendas de los Sres. Molinas y S. Vicente.

Ya yo he escrito acerca de este infeliz apostata, mas de lo que el se merece, y concluiré con decir que su papel no tiene mas verdad que las de su ignorancia y cobardia que confiesa. El soldado del general Mirandas que mató en Tehuantepec á la muger que iba pasando, porque registrando su caravina se le fue el tiro, ha sufrido dos años de prision y

no quedò impune como el dice , con respecto á lo que embrolla de los demas exesos cometidos en la marcha por mi division, bastan para desmentirlo los documentos contenidos en la cita (58) y por lo que toca á mis servicios lo desengañará si acaso no lo estuviere mi hoja de ellos (59) en la que verá que ántes que los franceses pasasen á España yo ya estaba al servicio de aquella Nacion. Siendome muy satisfactorio ser Italiano, y lo puede ser á cualquiera otro haber nacido en aquel pais de delicias, de hospitalidad, finura é ilustracion.

Puebla Octubre 2 de 1824.

Vicente Filisola.

NOTA

En concepto de que el volumen de este discurso es muy grande, ha parecido oportuno poner las notas que cita en tomo separado, por ser las que mas lo ocupan y quizá las mas interesantes al caso.



UJEN
OTE